Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Ponente: Anita de Jesús Morales Marroquín

Registro académico: 201544966

Código Único de Identificación: 2588 53867 0613

Asesor: Doctora Elizabeth Ceballos Donis

Coordinador General de Exámenes de Graduación Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Ponente: Anita de Jesús Morales Marroquín

Registro académico: 201544966

Código Único de Identificación: 2588 53867 0613

Asesora: Doctora Elizabeth Ceballos Donis

Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, noviembre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Maestro Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinador Carrera Turismo

Licenciado Edy Rene Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogado y Notario, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa

Sección Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa



Dictamen-02-2020 Cuilapa, Santa Rosa, 09 de noviembre de 2020

Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación Centro Universitario de Santa Rosa Presente

Hacemos de su conocimiento que la estudiante:

Anita de Jesús Morales Marroquín

con registro académico:201544966 y código único de identificación:2588538670613, ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de informe de:

Ejercicio profesional supervisado	X	Tesis	

Titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, Proyecto: Implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

De acuerdo con las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el normativo vigente del Ejercicio profesional supervisado.

Fase de investigación	15 puntos
Fase fundamentación teórica	
Fase plan de acción de la intervención	5 puntos
Face de giagnajón del americanos	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	35 puntos
Fase de voluntariado	13 puntos
Informe final	25 puntos
Total	
	98 puntos

Aprobando el ejercicio profesional supervisado con la calificación de: 98 puntos.

Por lo que se dictamina favorable, para que pueda continuar con la fase siguiente, para su graduación a nivel de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos Atentamente,

Maestra. Nivia bucia Vélix Parada Revisora

Ejercicio profesional supervisado

Vo. Bo Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora-supervisora Ejercicio profesional supervisado.

C.c. Archivo



Cuilapa, Santa Rosa, 05 de noviembre de 2020.

Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Respetable señor Coordinador:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades. Por este medio le remito el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado; proyecto: Implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual, dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. Realizado por la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Anita de Jesús Morales Marroquín, con registro académico número 201544966 y código único de identificación 2588 53867 0613; el cual ya fue revisado por mi persona en calidad de Revisora, además de indicar que el informe fue corregido nuevamente con las observaciones realizadas. Por lo que lo hago de su conocimiento para que se pueda continuar con el proceso correspondiente de la profesora Morales Marroquín.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Cordialmente,

Maestra Nivia Lucia Vélix Parada Revisora

C.c. Archivo



- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,

Cuilapa, 25 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 19/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSITRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: Anita de Jesús Morales Marroquín, quien se identifica con el registro académico número 201544966 y con el CUI 2588 53867 0613, Titulo: "Implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MA. Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director Centro Universitario de Santa Rosa

–CUNSARO-

Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

Es así como culmino mi proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, una meta más cumplida, la cual no hubiese sido posible sin la ayuda y apoyo de mis seres queridos, por lo cual dedico este triunfo a:

A Dios: porque por su inmenso amor y misericordia ha iluminado mi mente y me permitirme llegar a la última fase para optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa

A mis padres: Fernando de Jesús Virula Aguilar y Aura Alicia Marroquín García, por su amor, paciencia, dedicación y esfuerzo constante para que pueda superar cualquier obstáculo y motivarme a seguir adelante cumpliendo mis metas y sueños.

A mis familiares: por apoyarme en todo momento y demostrarme que son personas especiales en mi vida.

A mi asesora: Doctora Elizabeth Ceballos Donis, por haberse tomado el arduo trabajo de transmitirme diversos conocimientos.

Al Centro Universitario de Santa Rosa: Por abrir las puertas y brindarnos un espacio acogedor para formarnos profesionalmente.

Agradecimientos

A Dios por el don de la vida y las oportunidades de crecer y mejorar constantemente.

A mis familiares, demostrándome en todo momento el deseo de verme cada día mejor.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, por permitirme forjarme profesionalmente en el nivel superior.

A mi asesora por siempre compartir sus conocimientos e impulsarnos a seguir a delante.

Al director de la Escuela Oficial Urbana Para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa por su autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

A todas las personas que colaboraron de una u otra forma para que se llevara a cabo este proyecto.

Índice

Decumen	Página :
Resumen Introducción	1 ii
	11
Capítulo 1 Diagnóstico	
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	2
1.1.3 Histórico	3
1.1.4 Económico	4
1.1.5 Política	5
1.1.6 Filosófica	6
1.1.7 Competitividad	6
1.2 Institucional	6
1.2.1 Identidad institucional	6
1.2.1.1 Nombre	6
1.2.1.2 Localización geográfica	7
1.2.1.2.1 Vías de acceso	8
1.2.1.3 Visión	8
1.2.1.4 Misión	8
1.2.1.5 Objetivos	8
1.2.1.6 Principios	9
1.2.1.7 Valores	9
1.2.1.8 Organigrama	10
1.2.1.9 Servicios que presta	10
1.2.2 Desarrollo histórico	10
1.2.2.1 Fundación	11
1.2.2.2 Fundador	11
1.2.2.3 Relato cronológico	11
1.2.3 Usuarios	12
10416	12
1.2.4 Infraestructura	13
1.2.4.1 Área total	13
1.2.4.2 Área construida	13
1.2.4.3 Área descubierta	13
1.2.4.4 Ambientes y destino	13
1.2.4.5 Estado de conservación	14
1.2.4.6 Locales disponibles	14
1.2.4.7 Condiciones y uso	14
1.2.5 Proyección social	14

1.2.6 Finanzas	15
1.2.6.1 Presupuesto	15
1.2.6.2 Análisis del flujo económico	15
1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos	15
1.2.6.4 Patrocinador	15
1.2.6.5 Venta de bienes y servicios	16
1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar	16
1.2.6.7 Acceso a créditos	16
1.2.6.8 Previsiones	16
1.2.7 Política laboral	16
1.2.7.1 Procesos para contratar personal	16
1.2.7.2 Perfiles para los puestos	16
1.2.7.3 Procesos de capacitación	16
1.2.8 Administración	17
1.2.8.1 Planeamiento	17
1.2.8.2 Organización	17
1.2.8.3 Coordinación	17
1.2.8.4 Control	17
1.2.8.5 Supervisión	18
1.2.9 Ambiente institucional	18
1.2.9.1 Clima laboral	18
1.2.9.2 Relaciones interpersonales	18
1.2.9.3 Trabajo en equipo	18
1.2.9.4 Sentido de pertenencia	18
1.2.9.5 Compromiso	19
1.2.9.6 Liderazgo	19
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	19
1.4 Problematización de las carencias	19
1.4.1 Tabla carencia – problema	20
1.4.2 Hipótesis acción	21
1.5 Selección del problema	22
1.5.1 Propuesta de intervención-proyecto	22
1.6 Descripción de indicadores	22
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	22
Canitula 2	
Capítulo 2 Fundamentación teórica	
2.1 Elementos teóricos	25
2.2 Fundamento legal	31
$\boldsymbol{\varepsilon}$	0.1

Plan de acción

3.1 Identificación	34
3.1.1 Universidad	34
3.1.2 Centro de practica	34
3.1.3 Licenciatura	34
3.1.4 Estudiante	34
3.1.5 Registro académico	34
3.1.6 Código único de identificación	34
3.2 Título del proyecto	34
3.3 Problema seleccionado	34
3.4 Hipótesis – acción	34
3.5 Ubicación geográfica de la intervención	34
3.6 Ejecutor de la intervención	35
3.7 Unidad ejecutora	35
3.8 Descripción de la intervención	35
3.9 Justificación de la intervención	35
3.10 Objetivos	35
3.10.1 Objetivo general	35
3.10.2 Objetivos específicos	36
3.11 Metas	36
3.12 Beneficiarios	36
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos	36
3.14 Metodología de trabajo	37
3.15 Cronograma de actividades	37
3.16 Recursos	39
3.16.1 Talento humano	39
3.16.2 Materiales	39
3.16.3 Técnicos	39
3.16.4 Tecnológicos	39
3.16.5 Físicos	39
3.16.6 Financieros	40

3.16.6.1 Presupuesto 3.16.6.2 Fuentes de financiamiento	40 40
3.17 Evaluación	40
Capítulo 4 Ejecución y sistematización de la intervención	1
4.1 Descripción de las actividades realizadas	41
4.2 Productos, logros y evidencias	42
4.3 Sistematización de la experiencia	70
4.3.1 Actores	70
4.3.2 Acciones	70
4.3.3 Resultados	71
4.3.4 Implicaciones	72 72
4.3.5 Lecciones aprendidas	12
Capítulo 5	
Evaluación del proceso	
5.1 Evaluación del diagnóstico	73
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	75
5.3 Evaluación del plan de intervención	76
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	78
Capítulo 6 El voluntariado	
6.1 Plan del voluntariado	79
6.1.1 Parte informativa	79
6.1.1.1 Datos del estudiante	79
6.1.1.2 Datos de la institución	79
6.1.2 Título	80
6.1.3 Ubicación física	80
6.1.4 Descripción de la actividad	80
6.1.5 Justificación	80
6.1.6 Objetivos	80
6.1.6.1 Objetivos general	80
6.1.6.2 Objetivos específicos 6.17 Metas	80 81
6.1.8 Beneficiarios	81
6.1.9 Metodología de trabajo	81
6.1.10 Actividades a realizar	81

6.1.11 Cronograma	82
6.1.12 Recursos	83
6.1.12.1 Talento humano	83
6.1.12.2 Materiales	83
6.1.12.3 Técnicos	83
6.1.12.4 Tecnológicos	83
6.1.12.5 Físicos	84
6.1.12.6 Financieros	84
6.1.12.6.1 Presupuesto	84
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento	84
6.1.13 Evaluación	84
6.2 Ejecución o evidencia de voluntariado	85
6.2.1 Descripción	85
6.2.2 Productos y logros	85
6.2.3 Fotografías	86
Capítulo 7	
Conclusiones, recomendaciones y bibliografía	
7.1 Conclusiones	89
7.2 Recomendaciones	90
7.3 Referencias bibliográficas	91
Capítulo 8	
Apéndice y glosario	6.2
8.1 Apéndice	93
Plan general	93
Plan de diagnóstico	99
8.2 Glosario	105

Lista de tablas y/o cuadros

	Página
Tabla No. 1. Cuadro de carencias y problemas	20
Tabla No. 2. Cuadro de hipótesis – acción	21
Tabla No. 3. Análisis de viabilidad y factibilidad	22
Tabla No. 4. Estudio técnico	23
Tabla No. 5. Estudio de mercado	23
Tabla No. 6. Estudio económico	24
Tabla No. 7. Estudio financiero	24
Tabla No. 8. Cronograma del plan de acción	37
Tabla No. 9. Presupuesto del plan de acción	40
Tabla No. 10. Personas colaboradoras	40
Tabla No. 11. Actividades de ejecución y sistematización de la intervención	41
Tabla No. 12. Evaluación del diagnóstico	73
Tabla No. 13. Evaluación de la fundamentación teórica	75
Tabla No. 14. Evaluación del plan acción	76
Tabla No. 15. Evaluación de la sistematización y ejecución	78
Tabla No. 16. Cronogramas de voluntariado	82
Tabla No. 17. Presupuesto del voluntariado	84
Tabla No. 18. Del cronograma de actividades del plan general del Ejercicio	96
Profesional Supervisado	
Tabla No. 19. Cronograma del plan de diagnóstico	101
Tabla No. 20. Presupuesto de presentación del plan de diagnóstico	104

Lista de figuras y/o fotografías

	Página
Fotografía No. 1. Microrregiones de Pueblo Nuevo Viñas	7
Fotografía No. 2.Organigrama institucional	10
Fotografía No. 1.De la entrega del proyecto	44
Fotografía No. 2. Durante el proyecto	44
Fotografía No. 3. Después del proyecto	45
Fotografía No. 4. Después del proyecto	45
Fotografía No. 5. Antes del proyecto de voluntariado	86
Fotografía No. 6. Durante del proyecto de voluntariado	86
Fotografía No. 7. Después del proyecto de voluntariado	87

Resumen

El proceso investigativo que comprende al Ejercicio Profesional Supervisado que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa, tiene como objetivo principal llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica mediante la realización de proyectos e identificar necesidades de las comunidades de convergencia de la unidad académica, en tal virtud, este trabajo encierra un análisis institucional y contextual de la Escuela Oficial Urbana Para Varones del municipio de Pueblo Nuevo Viñas en el departamento de Santa Rosa, el enfoque se centra en la necesidad de implementar una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B", debido a que la institución no cuenta con la suficiente información sobre dicho tema es por ello que también se realizó una charla informativa dirigida al director, docentes y padres de familia para evitar este tipo de situaciones como lo es la violencia sexual. Se toma en cuenta que, dentro de los procesos finales de la carrera de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa está la realización del Ejercicio Profesional Supervisado el cual se centra en acciones de investigación, gestión, organización y ejecución de un proyecto que le permita al estudiante ejecutor convivir y al mismo tiempo ser apoyo para la solución de las principales necesidades que puedan estar afectando a una institución o comunidad en particular, es por ello que el presente informe contiene fundamentos metodológicos, técnicos, científicos y humanistas que al final ayudan en la redacción de un trabajo profesionalmente elaborado y preparado para la aprobación final.

Palabras clave: Científico, Humanista, Investigación, Análisis.

Introducción

Dentro del pensum de la carrera de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa está la realización del Ejercicio Profesional Supervisado el cual se centra en acciones de investigación, gestión, organización y ejecución de un proyecto que le permita al estudiante ejecutor convivir y realizar diversas actividades y aplicar una serie de lineamientos y fundamentos técnicos, que al final dan como resultado el alcanzar los objetivos planificados, en el contexto de la formación universitaria que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa, en la región sur oriental del país, para el efecto el mismo está conformado por ocho capítulos los cuales van permitiendo al estudiante ejecutor llevar un orden y al mismo tiempo una secuencia lógica de los diferentes hechos en el marco de las doscientas horas mínimo que deben de cumplirse durante todo el proceso de práctica. Es por ello que se describe a continuación la estructura del informe realizado en la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Pueblo Nuevo Viñas departamento de Santa Rosa el cual se encuentra estructurado por ocho capítulos en los que se especifican datos y realidades contextuales e institucionales, los que permiten formular un trabajo técnico en la búsqueda de solucionar una carencia que problematizada le da vida al proyecto titulado, Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B", para que en un futuro la información y divulgación del tema de violencia sexual sea utilizada de forma correcta, eficaz y eficiente para padres de familia y personal docente.

El contenido del informe se constituye de la manera siguiente:

Capítulo 1. Diagnóstico: se convierte en el primer capítulo y técnicamente plantea la realidad de la sede de práctica y se origina con el apoyo de la metodología de investigación, a

su vez es el punto de partida y se utiliza para la futura ejecución de los proyectos a realizar para beneficio de la institución y sus usuarios.

Capítulo 2. Fundamentación teórica: tiene como razón de ser, una fundamentación con la que se cimenta científicamente el proyecto. Se conforma por el conocimiento teórico del tema generador, y de subtemas relacionados con éste. Su estructura brinda al estudio que se realiza un carácter científico y fidedigno.

Capítulo 3. Plan de acción: su nombre determina en concreto el contenido con la única finalidad de poseer líneas de trabajo a seguir en la búsqueda de alcanzar los objetivos previstos.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: en este capítulo se lleva a cabo el trabajo de ejecución, sistematización e intervención del proyecto, narra todas y cada una de las actividades que se realizarán para llevar la culminación con éxito del proyecto.

Capítulo 5. Evaluación del proceso: la evidencias de cómo se fueron desarrollando cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado, quedan plasmados en este capítulo ya que contiene los instrumentos de evaluación de cada etapa.

Capítulo 6. El voluntariado: es una oportunidad que tiene el estudiante gestor responsable, de plantear otro proyecto o aporte que se hace a la comunidad o a la misma institución donde se realizó la práctica.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía: presentan la opinión particular del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado y una lista de experiencias obtenidas durante todo el trabajo realizado.

Capítulo 8. Apéndice y glosario: se adjuntan en este capítulo todos aquellos documentos necesarios que evidencian el actuar del estudiante gestor antes, durante y después de realizado el proyecto.

Capítulo 1

Diagnóstico

1.1 El contexto

1.1.1 Geográfico

En la región sur-oriente de la República de Guatemala. El municipio de Pueblo Nuevo Viñas se encuentra en el departamento de Santa Rosa, a una distancia de 41 kilómetros de la cabecera departamental Cuilapa y a una distancia de 58 kilómetros de la capital Ciudad de Guatemala.

Sus colindancias son:

- Norte: Villa Canales, municipio del departamento de Guatemala
- Sur: Guanagazapa, municipio del departamento de Escuintla
- Este: Chiquimulilla, Barberena, Guazacapan y Cuilapa, municipios del departamento de Santa Rosa

Tamaño:

• Cuenta con una extensión territorial de 290 kilómetros cuadrados.

Clima:

 Su clima es generalmente templado, existiendo climas fríos en sus montañas y climas calientes en las partes bajas del municipio.

Principales accidentes geográficos:

Pueblo Nuevo Viñas cuenta con 18 ríos, dentro de los que destacan Agua Caliente,
Agua Tibia, Aguacapa, El Jute, El Ocote, El Prado, Frío, Ixpaco, Hediondo, Jutillo, La Plata,
Las Joyas o Monte Loro, Oscurito, Panal, Quebrada Honda, San Juan y San Nicolás, así como
la Laguna de Ixpaco y las cataratas denominadas El Pescador y La Cascada.

1.1.2 Social

El municipio de Pueblo Nuevo Viñas cuenta con una población de 22,245 habitantes. Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística (INE). La población es ladina y su lengua materna es el español, en su mayoría las viviendas se encuentran construidas por paredes de block y sus techos de lámina. La representación institucional en el municipio está constituida principalmente por entidades gubernamentales, en la cual los autores clave en proceso de desarrollo del municipio son: la Directora del Centro de Salud, Coordinadoras Técnicas Administrativas de Educación, Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación, Registro Nacional de Personas, Comité Nacional de Alfabetización, subestación de la Policía Nacional. También se tiene representación del Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz. La sociedad civil está organizada en el municipio a través del Consejo Municipal de Desarrollo en el casco urbano, Consejo Comunitario de Desarrollo en las aldeas. Cuenta con educación preprimaria, primaria, básicos, diversificado y Guardería de La Secretaria de Obras Sociales (SOSEP)

Su feria titular se lleva a cabo del 15 al 22 de enero en honor al patrono de El Dulce Nombre de Jesús en la cual se realizan eventos religiosos, culturales, sociales y deportivos.

Entre sus costumbres celebran: el día del Señor de Esquipulas, la Semana Santa,

Corpus Christi, Independencia, Día de todos los santos y difuntos, la quema del diablo, Día de

la Virgen de Guadalupe, Noche Buena y Año Nuevo. Algunas de sus leyendas y creencias se han transmitido de generación en generación, es la creencia en espíritus buenos y malos, la trascendencia del espíritu de las personas difuntas hacia otra dimensión, la utilización de amuletos como por ejemplo los ajos, sábila y herrajes en los negocios, las leyendas de espíritus en penas, resaltando entre ellas "La llorona", "El cadejo" y otras.

1.1.3 Histórico

De acuerdo a la monografía del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, antes de ser municipio formaba parte del poblado de San José Barberena, hoy Barberena. Se creó por acuerdo gubernativo del 15 de octubre de 1892 se erigía en municipio independiente la aldea denominada Pueblo Nuevo, de la Jurisdicción Municipal de Barberena, departamento de Santa Rosa.

Primeros Pobladores

La Familia Urruela, Familia Mejía, Familia Cárcamo, Familia Quevedo

Sucesos históricos e importantes

El municipio de Pueblo Nuevo Viñas, fue fundado con el nombre de Pueblo Nuevo, y según recopilaciones, unos años después se le agrego el vocablo "Viñas", posiblemente porque sus tierras estaban pobladas de plantas de Vid o sea uva silvestre. Así fue como quedo establecido el nombre de Pueblo Nuevo Viñas. Los productos más cosechados café, maíz y frijol.

Patrimonio histórico cultural y arqueológico

La celebración de la feria titular es en honor al patrono del Dulce Nombre de Jesús del 15 al 22 de enero de cada año.

Personalidades presentes y pasadas

Dentro de los personajes importantes de Pueblo Nuevo Viñas, podemos mencionar a Rafael Ibarra Ávila declarado "Hijo Predilecto" por Acuerdo Municipal No. 79-83, José Lino Valenzuela López declarado "Hijo Predilecto" por Acuerdo Municipal del 15 de octubre de 1992 y sacerdote Fernando Bravi Guerini declarado "Amigo Distinguido" por Acuerdo Municipal No. 11-2000, gracias e ellos por el engrandecimiento del municipio.

Pueblo Nuevo Viñas, también cuenta con aspectos de arte que enorgullecen a sus habitantes, tal es el caso de composiciones musicales en marimba hechas por compositores nacidos en el municipio, conjuntos de marimba y otros.

Lugares de orgullo local

Centro arqueológico Ixpaco, Laguna de Ixpaco, Cataratas El Pescado, El Volcán de Tecuamburro, Rio de Aguacapa, Cascada de Agua Caliente.

1.1.4 Económico

El mayor factor de producción es el agrícola que es muy variado cuyo principal cultivo es el café que se produce a gran escala y de muy buena calidad; asimismo la piña, maíz, fríjol, naranja, limón, arroz, papa, caña de azúcar, chile, izote, legumbres así como diversas frutas. De sus bosques también se extraen algunas maderas preciosas y de construcción, leña y carbón vegetal y muchas plantas medicinales. La ganadería, es también aporte integral de la economía municipal ya que se cuenta con varias fincas creadoras de ganado de raza, engorde y lechero;

tal es el caso de la finca las Marinas con un criadero de equinos y porcinos. Funcionan muchos beneficios de café, Santa Isabel es una finca donde se elabora uno de lo mejor en café de calidad, café Paisano, talleres de carpintería fina, ebanistería y talabartería. Se cuenta con servicio de gasolineras, talleres mecánicos, no hay servicio de hoteles, hay comedores, farmacias, tiendas y pequeños almacenes.

El municipio cuenta con un pequeño mercado municipal, cuenta con asociación de microbuses, moto taxis y trasporte extra urbano que viaja a la capital y al municipio de Barberena. Al hablar de agricultura podemos mencionar que se da la siembra de cultivos en la época invierno.

1.1.5 Política

El municipio de Pueblo Nuevo Viñas cuenta con la organización de Consejos

Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) se encarga de velar por los servicios

del agua, trámites en obras y de cubrir los servicios básicos de la comunidad.

Organización administrativa Alcalde Municipal y su Concejo.

Presencia institucional

La representación institucional en el municipio está constituida principalmente por entidades gubernamentales, en lo cual los actores claves en el proceso de desarrollo del municipio son: la Directora del centro de salud, las Coordinadoras Técnicas Administrativas de educación, y la Policía Nacional Civil. Hay también representación del Organismo Judicial, a través del Juzgado de Paz. Los actores de la sociedad civil en el municipio tienen representación mediante los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural y la cooperativa "El

Recuerdo", los cuales representan a las comunidades en la gestión de proyectos, entre otras actividades.

1.1.6 Filosófica

En el municipio de Pueblo Nuevo Viñas departamento de Santa Rosa, se cuentan con Iglesia Católica, Evangélica, Mormona, Testigos de Jehová y Sabáticos quienes ejercen el valor del respeto, honestidad, solidaridad, responsabilidad y otros. También se practica una convivencia bastante común entre familia y sociedad se festeja la Fería titular en honor al patrono de El Dulce Nombre de Jesús del 15 al 22 de enero de cada año, así mismo en Semana Santa se realizan alfombras, procesiones, comidas típicas de la región. El 01 de noviembre se realizan actividades en las cuales las personas llegan al cementerio a llevarles flores y coronas como una forma de recordar a los que ya han partido. Llegando el 24 de diciembre se unen las familias para compartir y esperar el nacimiento del niño Jesús en cada uno de los corazones, finalizando las actividades el 31 de diciembre dando la bienvenida al año nuevo.

1.1.7 Competitividad

Dentro de este ámbito se encuentra la Escuela Oficial Urbana de Niñas y un colegio privado que se dedica al mismo servicio.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

1.2.1.1 Nombre de la institución:

Escuela Oficial Urbana Para Varones.

1.2.1.2 Localización Geográfica

Se encuentra ubicado en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa, a una distancia de 41 kilómetros de la cabecera departamental Cuilapa y a una distancia de 58 km de la capital Ciudad de Guatemala

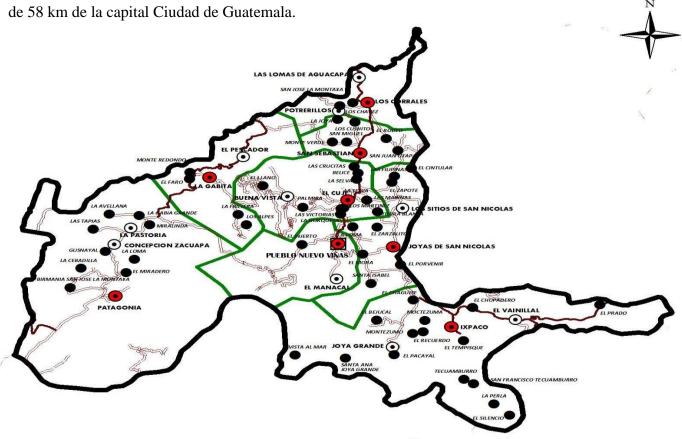




Figura No. 1 Microrregiones de Pueblo Nuevo Viñas

1.2.1.2.1 Vías de acceso

El municipio de Pueblo Nuevo Viñas cuenta con una calle para ingresar y otra para la salida, al llegar a la primera entrada hay un cruce, se debe girar hacia la derecha para ingresar al pueblo, luego aproximadamente a dos cuadras se debe girar a la izquierda y al llegar a la esquina al lado derecho se encuentra ubicado el Banco de Desarrollo Rural, ahí se debe continuar y girar hacia la derecha al llegar a la esquina del parque frente a la librería "Todo en papeles" se encuentra ubicada la Escuela Oficial Urbana Para Varones jornada vespertina.

1.2.1.3 Visión

Ser una institución, cuyo fin primordial es brindar una excelente preparación académica realizando actividades, contextuales que brinden oportunidad, asimilación y aplicación del aprendizaje, en la vida diaria de cada estudiante, brindando de esa manera una enseñanza significativa y funcional que se convierte en una plataforma para que los niños sean capaces de resolver problemas de la vida diaria de una manera inteligente. Implementando un Proyecto Educativo Institucional.

1.2.1.4 Misión

Somos una institución educativa al servicio de la formación de los niños, donde la preparación se realiza en un ambiente adecuado. Desarrollar y fortalecer habilidades para la vida en los campos de formación de valores, participación ciudadana, desarrollo de destrezas para el aprendizaje y formación hacia la laboriosidad y la vida productiva así como responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes. Implementando un Proyecto Educativo Institucional.

1.2.1.5 Objetivos

1.2.1.5.1 Objetivos generales

• Garantizar la implementación de la transformación curricular, en el marco educativo.

1.2.1.5.2 Objetivos específicos

- Impulsar el desarrollo curricular para las diferentes necesidades culturales y lingüísticas en el Centro educativo.
- Desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes productivas en los niños para contribuir con un futuro mejor y con el Proyecto Educativo Institucional.

1.2.1.6 Principios

- El alumno sea el centro de la enseñanza integral basadas al Currículum Nacional
 Base.
- Los contenidos responden a las necesidades reales de la comunidad, desarrollando competencias, destrezas y habilidades.
- Los alumnos se expresan libremente de manera oral y escrita.
- Se fomenta el aprendizaje significativo.
- La participación y trabajo en equipo es fundamental para las metodologías aplicadas en el proceso educativo.
- Se respetan, valoran y promueven las diferentes culturas existentes.
- La evaluación es integral centrada en el aprendizaje.
- La planificación es basada en el Proyecto Educativo Institucional.

1.2.1.7 Valores

- Honestidad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Disciplina
- Igualdad

- Cooperación
- Tolerancia
- Amabilidad
- Proyecto Educativo Institucional

1.2.1.8 **Organigrama**



Figura No. 2 Organigrama Institucional

1.2.1.9 Servicios que presta

El centro educativo brinda servicio de educación primaria por la tarde de 13:00 a 18:00 horas.

1.2.1.10 Otros que considere relevantes

Las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Para Varones, del Municipio de Pueblo Nuevo Viñas, por la mañana funciona como jornada matutina de niñas en horario de 7:30 a 12:30 horas.

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

Según Resolución del Poder ejecutivo de fecha 10 de julio de 1889. Se nombra a Don Pedro Morazán en sustitución de don Francisco Galletan, para que se haga cargo de la dirección de la Escuela de Niños de Pueblo Nuevo dato encontrado en el Diario Oficial el guatemalteco, número 40, página 214 de fecha viernes 19 de julio de 1889 del tomo XI de la Hemeroteca Nacional.

1.2.2.2 Fundador

En el año de 1928 el 31 de diciembre la corporación municipal precedida por el señor alcalde Municipal don Vicente Melgar hizo entrega a la comunidad del Edificio Escolar para uso de la Escuela Nacional de Niños.

1.2.2.3 Relato Cronológico

Según Resolución del Poder ejecutivo de fecha 10 de julio de 1889. Se nombra a Don Pedro Morazán en sustitución de don Francisco Galletan, para que se haga cargo de la dirección de la Escuela de Niños de Pueblo Nuevo dato encontrado en el Diario Oficial el guatemalteco, número 40, página 214 de fecha viernes 19 de julio de 1889 del tomo XI de la Hemeroteca Nacional.

En el año de 1928 el 31 de diciembre la corporación municipal precedida por el señor alcalde Municipal don Vicente Melgar hizo entrega a la comunidad del Edificio Escolar para uso de la Escuela Nacional de Niños.

En el año de 1952 el 9 de febrero el señor alcalde municipal don Luciano Contreras Herrera y su corporación acuerdan dividir en cuartos el salón de la casa comprada a la señora Benicia Contreras para que funcionara la Escuela Nacional, pues la población había crecido y el espacio que había ya era muy pequeño.

En el año 1984 el 5 de marzo el señor alcalde don José Herlindo López Chinchilla según acta No. 4-84 da por iniciada la construcción de tres aulas de Escuela Primaria Urbana de la localidad.

En principio el centro educativo funcionó como una Escuela Mixta, pero fue hasta el año 1994, cuando por iniciativa del Supervisor Educativo José Alberto López Pérez, Escuela Oficial Urbana para Varones, Jornada Vespertina, es autorizada para que funcione como tal. Atendiendo los grados de Primero a Sexto primaria, en horario de 13:00 p.m. a 18:00 p.m.

En el año 2007 se inaugura el segundo nivel del Edificio Escolar por el señor alcalde don Diter Ramírez.

1.2.3 Usuarios

1.2.3.1 Tipos

Usuarios directos: niños, en su mayoría de escasos recursos, que viven en el casco urbano, en las aldeas y caseríos más cercanos entre ellas Aldea el Cuje, Aldea la Joyas de San Nicolás, Aldea San Sebastián, Aldea los Corrales y Aldea Lomas de Aguacapa.

Estudiantes entre las edades comprendidas en el rango de 7 años a 14 años y otro rango de 15 años.

1.2.3.2 Características y condiciones

El 100% de la población estudiantil son hombres, con un total de 322 alumnos. Los estudiantes utilizan el transporte público, algunos en transporte privado y otros se desplazan a pie. Respetando de forma individual las normas y reglamentos que rigen a la institución.

1.2.3.3 Situación económica

La mayoría de estudiantes son de escasos recursos, los padres de familia optan por inscribirlos en este centro educativo porque es nacional y no deben de pagar por inscripción ni

pagar mensualidad, permitiendo que los alumnos puedan superarse y seguir adelante en su preparación académica.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total

El terreno en su totalidad comprende un área 890 metros cuadrados, el cual pertenece a la Escuela Oficial Urbana para Varones y niñas Jornada Vespertina y matutina de Pueblo Nuevo Viñas.

1.2.4.2 Área construida

Del 100% del área del terreno que comprende la ubicación está construido de la escuela 90%, el 10% restante es comprendido por una cancha de baloncesto y un jardín.

1.2.4.3 Área descubierta

No se encuentra área totalmente desocupada.

1.2.4.4 Ambientes y destino

Las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana Para Varones, el módulo I se encuentra construido con paredes de block, las aulas tienen una medida de 5mts X 5mts cuadrados, piso de granito, techo de terraza en el primer nivel y de lámina en el segundo nivel. El módulo II se encuentra construido con paredes de block, las aulas tienen una medida de 5mts X 5mts cuadrados, piso de granito, techo de terraza

De los dos módulos que comprende la institución. El módulo I está constituido por nueve aulas de la cuales ocho son utilizadas para impartir clase y una de ellas sirve como dirección del centro educativo, área exclusiva para baños divididos en cinco sanitarios pero no todos están en buen estado.

El módulo II está constituido por cinco aulas de la cuales cuatro son utilizadas para impartir clase y una de ellas sirve como dirección y bodega para el resguardo de los bienes y

equipo del centro educativo, se hace la observación que se utilizan los mismos sanitarios que utilizan las niñas jornada matutina. Al centro de los dos módulos se localiza la cancha recreativa con canastas para basquetbol.

1.2.4.5 Estado de conservación

La construcción más antigua de la Escuela Oficial Urbana Para Varones, es el área comprendida por el módulo I. El módulo II, poseen una construcción más reciente, pero tanto el módulo I y II necesitan ser pintados para mejorar su aspecto, esto con el propósito de mejorar la presentación y las condiciones del centro educativo.

En el año 2007 se inaugura el segundo nivel del Edificio Escolar por el señor alcalde don Diter Ramírez.

1.2.4.6 Locales disponibles

Tiene cinco aulas disponibles tres en el primer nivel y tres en el segundo nivel, la cantidad de aulas es acorde al total de los alumnos escritos en el centro educativo.

1.2.4.7 Condiciones y uso

El total de aulas para impartir clases es de catorce para atender a los alumnos y una de estas aulas es utilizada como la dirección del centro educativo debido a que no cuentan con un espacio específico para la dirección, el total de las aulas necesita pintura ya que no es agradable porque las paredes están un poco deterioradas y manchadas, muy poca ventilación en las aulas y baños en mal estado.

1.2.5 Proyección social

La Escuela Oficial Urbana Para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, es una institución integrada por un grupo de docentes, que buscan la formación integral, cultural y cívica enfocada en desarrollar en cada alumno un espíritu de superación, liderazgo, visión amplia y fortalecer en los niños, los valores morales, para mejor la calidad de vida de cada

uno de ellos. Y de esta manera poder contribuir a que las nuevas generaciones tengan los conocimientos tecnológicos para seguir preparándose y de esta manera optar a mejores puestos dentro de la sociedad.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El presupuesto es asignado por el Ministerio de Educación a través de la Organización de Padres de Familia OPF los cuales son programas de apoyo el centro educativo recibe cuatro quetzales por niño para la refacción escolar, pero los encargados de recibir y ejecutar estos fondos son los integrantes de la organización de padres de familia y el director únicamente es asesor. Se hace la observación que por la pandemia que se está viviendo han recibido varios aportes para le debida entrega de alimentos para los niños, por lo cual se ha hecho la cuarta entrega.

1.2.6.2 Análisis del flujo económico

Al momento de recibir el aporte dado por Ministerio de Educación, será la Organización de padres de familia quienes utilicen el dinero para realizar las compras de alimentos para cada niño del centro educativo.

1.2.6.3 Fuentes de obtención de los fondos

El Ministerio de Educación aporta la cantidad de Q4.00 por alumno a los centros educativos nacionales del nivel primaria, para poder recibir este beneficio los establecimientos educativos deben de tener conformada la Organización de Padres de Familia OPF la cual se elige en una asamblea de padres de familia, al momento de estar ya constituida la Organización de Padres de Familia.

1.2.6.4 Patrocinador

No cuenta con patrocinador.

1.2.6.5 Venta de bienes y servicios

El centro educativo no cuenta con venta de bienes y servicios.

1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

El centro educativo no realiza ningún cobro ni es responsable de realizar pago de servicios ya que es el Ministerio de Educación es el encargado de realizar el pago de los docentes que laboran en dicho lugar.

1.2.6.7 Acceso a créditos

La Escuela Oficial Urbana Para Varones, no cuenta con créditos debido a que es un centro educativo público.

1.2.6.8 Previsiones

Los fondos que se recaudan de la cuota diaria que deja la señora encargada de la venta de refacción escolar, pasa a formar parte de la caja chica del establecimiento utilizándolo para gastos menores, como por ejemplo: compra de material de oficina y limpieza.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar personal

El proceso utilizado para la contratación de personal docente y administrativo es a través de la Dirección Departamental de Educación, por medio de convocatorias.

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

Para la contratación del personal docente es necesario que tengan el título de Maestra de Primaria.

1.2.7.3 Procesos de capacitación

El Ministerio de Educación convoca a capacitación al personal de la Escuela Oficial Urbana Para Varones según lo programe la Coordinación Técnica Administrativa o la Dirección Departamental de Educación. El director asiste con más frecuencia a reuniones de trabajo y capacitaciones dentro y fuera del municipio.

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

Cada docente planifica de forma anual y va desglosando este plan de forma bimestral y lo hace basado en las materias que imparte, la planificación se basa en el Currículo Nacional Base y las actividades las adaptan a su entorno para beneficio de la población estudiantil. Se puede observar en dirección, Plan Operativo Anual, Proyecto Educativo Institucional entre, otros.

1.2.8.2 Organización

Están organizados de forma jerárquica, respetando el organigrama. También dentro de la institución se delegan comisiones para distribuir el trabajo y de esta forma que su funcionamiento se eficaz y eficiente. Algunas de las comisiones que se encuentran conformadas son: evaluación, cultura, finanzas, disciplina, y deportes. En el establecimiento está organizado el gobierno escolar.

1.2.8.3 Coordinación

El director coordina todas las actividades dentro del centro educativo en conjunto con los encargados de cada comisión, y con el gobierno escolar.

El director visita constantemente las aulas para monitorear el desempeño docente y se reúne una vez al mes con su personal docente para dar a conocer información importante que él ha recibido de la Coordinación Administrativa No. 06-13-22 y para hacer observaciones que van a servir para mejorar la calidad docente y la buena preparación de los alumnos.

1.2.8.4 Control

Este lo realiza el director del centro educativo por medio del registro de asistencia al personal y estudiantes, elaboración de expediente administrativo, en las reuniones se verifica el avance de los estudiantes para prevenir problemas que se puedan presentar dentro de la institución.

1.2.8.5 Supervisión

El director visita constantemente las aulas para monitorear el desempeño docente y se reúne una vez al mes con sus docentes para hacer las respectivas observaciones las cuales servirán para mejorar la calidad educativa. El establecimiento recibe supervisión por parte del Coordinador Técnico Administrativo del municipio.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

Es lleno de armonía y respeto, tanto docente como estudiantes mantienen buena comunicación y los docentes juntamente con el director se ayudan mutuamente.

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

La relación social que se manifiesta en el centro educativo está basada en la comunicación entre director, docentes y padres de familia, esto permite que logren los objetivos pretendidos en beneficio de los estudiantes y de la institución.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

En la Escuela Oficial Urbana Para Varones son muy unidos y se ayudan mutuamente logrando cada uno sus objetivos y esto se puede observar también en los estudiantes porque manifiestan entusiasmo y realizan sus tareas en equipo.

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

La Escuela Oficial Urbana Para Varones, posee un personal docente, que participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la

comunidad con el centro educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres.

Por lo que tiene marcado su sentido de pertenencia con la institución.

1.2.9.5 Compromiso

Cada miembro de la Escuela cumple con sus obligaciones de forma comprometida y respeta normas y reglas estipuladas, esto permite tener una formación integral y que todo lo que se propongan lo alcancen de manera correcta evidenciando sus logros.

1.2.9.6 Liderazgo

Es un líder democrático pues es una persona que no tiene preferencia con nadie y además las decisiones las toma en consenso con sus compañeros tomando en cuenta las diferentes opiniones para luego decidir entre la más acertada.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Carencia de información sobre violencia, sexual y otros problemas que se puede dar en el establecimiento.
- Carencia de actividades educativas y recreativas para jóvenes del municipio
- Falta de mobiliario propio en los salones de clases
- Falta de una bodega
- Desinterés de las personas en el cuidado del medio ambiente
- Carencia de valores y principios en los jóvenes
- Insalubridad por falta de basureros para reciclaje
- Falta de material de limpieza e higiene.
- Servicio de sanitario para niños en mal estado
- Servicios de salud con grandes deficiencias

1.4 Problematización de las carencias

1.4.1 Tabla de carencia- problema

Carencia	Pregunta/Problema
Carencia de información sobre Violencia Sexual y otros problemas que se puede dar en el establecimiento.	¿Cómo implementar una herramienta que informe sobre Violencia Sexual, dirigida a padres de familia, director y docentes del centro educativo?
Carencia de actividades educativas y recreativas para jóvenes del municipio	¿Qué se debe hacer para gestionar actividades educativas y recreativas para los jóvenes del municipio?
Falta de mobiliario propio en los salones de clases.	¿Cómo implementar mobiliario propio en los salones de clase para la jornada de clases de varones?
Falta de una bodega.	¿Cómo hacer para construir una bodega propia para la jornada de clases de Varones?
Desinterés de las personas en el cuidado del medio ambiente	¿Cómo fomentar en las personas del municipio el cuidado del medio ambiente?
Carencia de valores y principios en los jóvenes.	¿Cómo fomenta en los jóvenes del municipio valores y principios?
Insalubridad por falta de basureros para reciclaje.	¿Cómo implementar basureros para reciclaje?
Falta de material de limpieza e higiene.	¿Cómo obtener fondos económicos para la implementación de los insumos de limpieza e higiene?
Servicio sanitario para los niños en mal estado.	¿Qué hacer para instalar nuevo servicio sanitario?

Servicios de salud con grandes deficiencias ¿Cómo se puede superar las deficiencias en los servicios de salud?

Tabla 1. Cuadro de carencias y problemas

1.4.2 Hipótesis acción

Pregunta –problema	Hipótesis-acción
¿Cómo implementar una herramienta que informe sobre violencia sexual, dirigida a padres de familia, director y docentes del centro educativo?	Si se realiza un documento con información, sobre la violencia sexual y otros temas, para directores, docentes, y padres de familia entonces se puede implementar una guía para orientar sobre el tema en la Escuela Oficial Urbana Para Varones de Pueblo Nuevo Viñas.
¿Qué se debe hacer para gestionar actividades educativas y recreativas para los jóvenes del municipio?	Si se gestiona los recursos necesarios para planificar e implementar charlas educativas y de recreación para los jóvenes entonces podrá tener una mayor efectividad para que los jóvenes opten por una convivencia de paz y valores morales.
¿Cómo implementar mobiliario propio en los salones de clase para la jornada de clases de varones?	Si se gestiona el mobiliario necesario para los salones de clase, entonces se contará con mobiliario propio para la jornada de varones dentro de los salones de clase.
¿Cómo hacer para construir una bodega propia para la jornada de clases de Varones?	Si se gestiona material y mano de obra, entonces se podrá construir una bodega para servicio del centro educativo.
¿Cómo fomentar en las personas del municipio el cuidado del medio ambiente?	Si se dan charlas sobre la importancia de cuidar nuestro medio ambiente y como aprovechar los recursos naturales, entonces se hará conciencia en las personas del municipio sobre el daño que se causa a la madre naturaleza.

¿Cómo fomenta en los jóvenes del municipio valores y principios?	Si se imparten charlas a los jóvenes sobre principios y valores, entonces se puede lograr que los pongan en práctica diariamente en el municipio.
¿Cómo implementar basureros para reciclaje?	Si se gestionan basureros con identificación, entonces se podrá clasificar la basura para su debido reciclaje.
¿Cómo obtener fondos económicos para la implementación de los insumos de limpieza e higiene?	Si se consiguen los insumos necesarios para la limpieza, entonces se tendría lo necesario para mantener un ambiente agradable en el centro educativo.
¿Qué hacer para instalar nuevo servicio sanitario?	Si se gestiona servicio sanitario y material para su instalación, entonces se mejorará las condiciones higiénicas de los alumnos y docentes.
¿Cómo se puede superar las deficiencias en los servicios de salud?	Si se gestiona ante la directora del centro de salud entonces se mejora el servicio en la institución.

Tabla 2. Cuadro de hipótesis – acción

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención-proyecto

• Después de analizada la información se propone la elaboración e implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, para darle solución al problema ¿Cómo implementar una herramienta que informe sobre violencia Sexual?

1.6 Descripción de los indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Indicador	Si	No

Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto	X	
Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	X	
Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X

Tabla 3. Análisis de viabilidad y factibilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No
Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto	X	
Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto	X	
El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado	X	
Se tiene claridad de las actividades a realizar	X	
Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos	X	
Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios	X	
Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto	X	
Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto	X	
Se tiene certeza jurídica del proyecto a realizar	X	
Tabla 4. Estudio técnico		
Estudio de mercado		
Indicador	Si	No
Están bien identificados los beneficiarios del proyecto	X	
Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto	X	
Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto	X	
Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto	X	

Tabla 5. Estudio de mercado

Estudio económico

Indicador	Si	No
Se tiene calculado el valor de todos los recursos requeridos para el proyecto	X	
Será necesario el pago de servicios profesionales		X
Es necesario contabilizar gastos administrativos		X
El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar	X	
En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos	X	
Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida	X	
Los pagos se harán con cheque		X
Los pagos se harán en efectivo	X	
Es necesario pagar impuestos		X
Tabla 6. Estudio económico		
Estudio financiero		
Indicador	Si	No
Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos	X	
El proyecto se pagará con fondos de la institución/ comunidad intervenida		X
Será necesario gestionar crédito	X	
Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones		X
Se obtendrán donaciones de personas particulares	X	
Se realizan actividades de recaudación de fondos		X

Tabla 7. Estudio financiero

Capítulo 2

2. Fundamentación teórica

2.1. Elementos teóricos

2.1.1. ¿Qué es una guía informativa?

Una guía es algo que orienta o dirige algo hacia un objetivo. Puede usarse en múltiples contextos.

Una guía informativa, tiene la tarea de orientar a los educandos hacia un aprendizaje eficaz, explicándoles ciertos contenidos, ayudándolos a identificar el material de estudio, enseñándoles técnicas de aprendizaje y resolviendo sus dudas. En este sentido la moderna concepción sobre el rol del maestro es la ser un guía en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno, y no un transmisor de conocimientos como se lo consideraba tradicionalmente.

Características de una guía informativa

- Ofrece información acerca del contenido y su relación con el programa de estudio de la asignatura para el cual fue elaborada.
- Presenta orientaciones en relación con la metodología y enfoque de la asignatura.
 Elementos de una guía informativa
- Contenidos conceptuales: hechos, conceptos, principios.
- Contenidos procedimentales: procedimientos, estrategias, habilidades.
- Contenidos actitudinales: valores, actitudes, normas.

Componentes de una guía informativa

- Objetivos: ¿para qué?
- Requisitos previos: conexión con las unidades que anteceden.
- Contenidos: ¿qué aprender? ...

- Estrategias metodológicas: ¿Cómo? ...
- Temporalización: ¿Cuándo?
- Evaluación: ¿qué, cuándo, cómo, con quién y para qué?

2.1.2. ¿Qué es violencia? La organización Mundial de la Salud (2002) indica que "Violencia es el uso intencional de fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte."

La clasificación de la Organización Mundial de la Salud divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- Violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- Violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos;
 así como violencia entre personas sin parentesco),
- Violencia colectiva (social, política y económica).

La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, lo anteriores incluyen privaciones o descuido.

2.1.2.1. Tipos de violencia

• Violencia física:

Son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directamente por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se puede causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad.

• Violencia psicológica o emocional

Son acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emociona a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar el autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico.

Violencia sexual

Según la Organización Mundial de la Salud (2011)"Es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier u otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de está con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Como continuación de la descripción de violencia sexual encontramos los actos con fines sexuales o eróticos los cuales son hechos o acciones que realiza una persona a otra, con la intención de provocar sensaciones de tipo sexual, a nivel físico o psicológico. Por ejemplo: insinuaciones o comentarios sexuales (piropos sexuales), tocamientos o frotamientos, masturbación, besos, abrazos, entre otros. Estas acciones al ser inapropiadas, indeseadas y ofensivas, se consideran abusivas e incómodas y consisten en una forma de violencia sexual, causando daños a la persona.

Entre dichos actos podemos encontrar los siguientes:

• Agresión sexual

Ocurre cuando una persona con violencia física o psicológica, realiza actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, obliga a que otro los haga con él o que la víctima se los haga así misma.

Violación

Ocurre cuando una persona usa violencia física o psicológica para poder acceder o penetrar la vagina, ano o boca de otra persona, o cuando le introduce cualquier parte del cuerpo u objetos cualquiera de las vías señalizadas. También es violación cuando se obliga a una persona a que se introduzca, ella misma, partes de su cuerpo u objetos.

Exhibicionismo sexual

Ocurre cuando una persona realiza u obliga a que otra persona realice actos sexuales frente a NNA, o frente a personas con incapacidad volitiva o cognitiva.

Otro tipo de violencia podemos encontrar lo que es la Explotación.

Explotación

Es cando a través de una relación de poder y aprovechamiento abusivo de las cualidades de una persona, se obtiene un beneficio económico o de cualquier otra naturaleza.

Así mismo es una forma de violencia, donde los explotadores se valen de la confianza, necesidad económica, desconocimiento de las leyes o de la inocencia de su víctima, para aprovecharse de su sexualidad o de su trabajo.

Dentro de la dinámica de la explotación, existen tres elementos importantes, que deben ser analizados para comprender como se reproduce.

Violencia

Se puede manifestar de diferentes firmas, como violencia psicológica, física o sexual.

• Vulnerabilidad

Representa cualidades de debilidad, indefensión poco a poca resistencia ante los peligros. Estas condiciones colocan en desventaja a la víctima, ya que por su debilidad pude sufrir daños.

• Aprovechamiento

Este elemento está presente en la explotación al momento que el explotador obtenga un beneficio de cualquier tipo. Posteriormente a identificar la Explotación desde un punto de vista general, se debe saber que existen 2 modalidades de ella:

Explotación sexual

Es cualquier abuso hacia una NNA, donde se somete u obliga realizar actos sexuales o eróticos y se utiliza su cuerpo y representación del mismo, a cambio de algún beneficio como alimentos, alojamiento, regalos, dinero, celulares, entre otros.

• Explotación laboral

Es la actividad en que una o varias personas, aprovechándose de una relación de poder, utilizan el trabajo de otra persona con el fin de obtener beneficios económicos-laborales. Esta modalidad de explotación es visible diariamente en la sociedad ante todos los guatemaltecos.

2.1.2.2. Consecuencias de la violencia sexual

Psicológicas

- Miedo
- Culpa
- Desconfianza
- Vergüenza
- Ansiedad
- Fracaso o deserción escolar
- Abuso de drogas o alcohol
- Inestabilidad afectiva
- Dificultad en las relaciones sentimentales de pareja a futuro

• Descontroles psicológicos o psiquiátricos

Físicos

- Embarazo no deseado
- Embarazo a temprana edad
- Pérdida de control para orinar o defecar
- Contagio de infecciones de transmisión sexual
- Lesiones en las partes intimas

Sociales

- Alejamiento de los grupos de amigos
- Posible víctima de bullying/acoso escolar
- Realización de conductas que ponen en riesgo la vida.
- Inestabilidad afectiva con la pareja
- Dificultad para vincularse y confiar en las personas.

Debido a que la Violencia sexual en niños se ha incrementado la UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia cuya función es proteger los derechos de todos los niños, en todas partes, especialmente de los más desfavorecidos, y es la única organización a la cual la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere concretamente como fuente de asistencia y asesoramiento especializados.

2.2 Fundamentos legales

2.2.1 Fundamento legal Nacional

2.2.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala (1985)

Es la ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás leyes y recoge los derechos fundamentales de su población. Fue creada 31 de mayo de 1985 por la Asamblea Nacional Constituyente de ese año, convocada por el entonces Presidente de facto de la República de Guatemala, general Óscar Humberto Mejía Víctores, tras las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente celebradas el 1 de julio de 1984. Dicha Carta Magna se hizo efectiva el 14 de enero de 1986.

2.2.1.2 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009

También conocida como Ley- VET. Tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la Violencia Sexual, la Explotación y la Trata de Personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados, dicha ley reformó algunos artículos del Código Penal.

2.2.1.3 Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer Decreto Número 22-2008

Dicha ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e

instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala.

2.2.1.4 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

2.2.1.5 Código Penal Decreto 17-73

Es un conjunto de normas jurídicas con las que se castigan los delitos el cual se debe de ajustar al orden y a la finalidad de su contenido, tipifica los delitos y establece sanciones.

2.2.2. Fundamentación legal Internacional

En el artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala,

Preminencia del Derecho Internacional, establece el principio general que en materia de

derechos humanos, los tratados y convenciones aceptadas y ratificadas por Guatemala, tienen

preminencia sobre el derecho interno.

2.2.2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Desarrolla por primera vez los derechos humanos fundamentales que deben de proteger a todas las personas.

2.2.2.2. Convención Americana de Derechos Humanos (1979)

Indica las condiciones básicas para que una persona desarrolle. Los NNA tienen derecho a ser protegidos por la familia, la sociedad y el Estado.

2.2.2.3. Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979)

Obliga a los Estados a eliminar estereotipos de roles de hombres y mujeres, busca la igualdad y lucha por la discriminación contra la mujer.

2.2.2.4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1944)

Brinda protección por primera vez a las mujeres, contra violencia física, sexual o psicológica.

2.2.2.5. Convención de sobre los Derechos del Niño (1989)

Los niños, niñas y adolescentes NNA son personas con derechos humanos, tienen voz en todos los asuntos correspondientes a su bienestar y protección. Se contempla el principio de interés superior del niño, la no discriminación, el derecho a la vida, al desarrollo y la opinión.

2.2.2.6. Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía (2000)

Busca garantizar la protección de los NNA contra su venta, Explotación Sexual y su utilización en la Pornografía.

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

- 3.1.1 Universidad San Carlos de Guatemala
- 3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa
- 3.1.3 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- 3.1.4 Estudiante: Anita de Jesús Morales Marroquín
- 3.1.5 Registro académico: 201544966
- 3.1.6 Código único de identificación: 2588 53867 0613

3.2 Título del proyecto

Implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

3.3 Problema seleccionado

Carencia en información de violencia sexual y qué medidas tomar ante esta problemática. ¿Cómo implementar una herramienta que informe sobre violencia sexual, dirigida a padres de familia, director y docentes del centro educativo?

3.4 Hipótesis – acción

Si se realiza un documento con información, sobre la violencia sexual y otros temas, para directores, docentes, y padres de familia entonces se puede implementar una guía para orientar sobre el tema en la Escuela Oficial Urbana Para Varones de Pueblo Nuevo Viñas.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Calle principal, casco urbano, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

3.6 Ejecutor de la intervención

Profesora: Anita de Jesús Morales Marroquín, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.7 Unidad ejecutora

Unidad del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa.

3.8 Descripción de la intervención

Se realizará una guía informativa para orientar al director, docentes y padres de familia sobre la importancia de conocer sobre los temas de Violencia Sexual y sus derivados para prevenir y saber cómo actuar ante esta situación.

3.9 Justificación de la intervención

El trabajo se realiza para dar a conocer al personal docente y padres de familia sobre una de las problemáticas que actualmente afectan al país y pueden afectar a la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. El tema de la violencia sexual, las consecuencias humanas y sociales de la a violencia sexual son un problema de salud pública y violación de derechos humanos. Al igual que las otras expresiones de violencia de género representa un obstáculo para el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. La evidencia muestra que en Guatemala la violencia sexual afecta a una elevada proporción de niños y jóvenes, al margen de su estatus socioeconómico, origen étnico y situación laboral. Por lo que es importante hacer este tipo de orientación evitar los delitos.

3.10 Objetivos:

3.10.1 Objetivo general

 Atender de manera oportuna las necesidades que se puedan presentar ante la problemática de violencia sexual de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

3.10.2 Objetivos específicos

- Enriquecer los conocimientos que poseen los padres de familia y docentes sobre el tema de violencia sexual a través de una charla e implementación de una guía informativa.
- Dar a conocer información sobre el tema de violencia sexual y orientar donde pueden efectuar las denuncias correspondientes si se les presentara el caso.
- Desarrollar una metodología adecuada para poder compartir la información dirigida a padres de familia y docentes de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

3.11 Metas

- Implementar una guía informativa para servicio de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
- Realizar una charla informativa sobre violencia sexual.
- Tres docentes capacitados de cómo actuar y qué medidas tomar ante la problemática de violencia sexual.
- Diez padres de familia orientados para que puedan evitar el desagradable suceso.

3.12 Beneficiarios

- Director
- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

• Elaboración del plan acción.

- Revisión y corrección del plan de acción.
- Aprobación del plan de acción.
- Búsqueda de bibliografías e información para la redacción de la guía informativa.
- Elaboración de guía con el tema Violencia Sexual.
- Revisión y corrección de guía sobre Violencia Sexual.
- Aprobación de guía de Violencia Sexual.
- Cotización de impresiones y empastados.
- Impresiones y empastados de guías informativas
- Entrega de proyecto.
- Elaboración del informe,

3.14 Metodología de trabajo

- Observación
- Investigación
- Participación

3.15 Cronograma de actividades

Actividad	•	ılio nana	agos sema		septiembre semana	recursos	responsable
	1	2	3	4	1		
Elaboración del plan acción.	X					Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Revisión y corrección del plan acción.		X				Hojas bond, computadora, impresora	Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

Aprobación del plan de acción. Búsqueda de bibliografía para redacción de guía informativa.	X	X		Hojas bond, computadora, impresora Hojas bond, computadora, impresora	Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Elaboración la de guía con el tema de Violencia Sexual.	X			Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Revisión y corrección de guía sobre Violencia Sexual.	X			Hojas bond, computadora, impresora	Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
Aprobación de guía sobre Violencia Sexual.		X		Hojas bond, computadora impresora	Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
Cotización de impresión y empastado.			X	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Impresión y empastados de guías informativas.			X	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Entrega de proyecto.			X	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
Elaboración del informe.			X	Hojas bond, computadora, impresora	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Tabla No. 8 Cronograma del plan de acción

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Profesional de la Secretaria Contra la Violencia Sexual
- Director, docentes y padres de familia del centro educativo

3.16.2 Materiales

- Lapiceros
- Folders
- Ganchos
- Grapas
- Tape
- Hojas papel bond

3.16.3 Técnicos

- Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado
- Información y bibliografías de la guía de la Secretaria Contra la Violencia Sexual

3.16.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Cañonera
- Celulares

3.16.5 Físicos

• Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

El costo total asciende a la cantidad de setecientos setenta y cinco quetzales exactos (Q775.00) por cada intervención. Los cuales se obtuvieron con aportes de personas, de la comunidad que apoyan la educación

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Total
Impresiones	Q. 1.00	375	Q.375.00
Empastados	Q. 15.00	10	Q.150.00
Transporte	Q. 50.00	1	Q. 50.00
Refacción	Q. 15.00	10	Q.150.00
Cañonera	Q. 50.00	1	Q. 50.00
Total			Q.775.00

Tabla No. 9 Presupuesto del plan de acción

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

No	Institución o persona individual	Monto/ Artículo
1.	Fernando Virula Aguilar	Q390.00
2.	Dallan Josué Morales	Q385.00

Tabla No. 10 Personas colaboradoras

3.17 Evaluación

Se realizará por medio de una lista de cotejo. Al finalizar la actividad de conformidad con lo establecido en el normativo del Ejercicio profesional supervisado en conjunto con el asesor del proyecto.

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividad	Resultado
1	Elaboración del plan acción	Un plan de acción diseñado para alcanzar los objetivos propuestos.
2	Revisión y corrección del plan	Plan corregido.
3		Plan aprobado, listo para imprimir y entregar.
	Aprobación del plan	
4	Redacción de solicitudes para las diferentes gestiones.	Redacción de cartas
5	Revisión y firmas de solicitud	Solicitudes listas para entregar.
6	Entrega de solicitudes	Solicitudes entregadas.
7	Seguimiento de solicitudes	Respuestas favorables de solicitudes entregadas.

8		Guía redactada
	Elaboración de guía	
9		Guía corregida
	Revisión y corrección de guía	
10	Aprobación de guía	Guía aprobada para el establecimiento.
11	Cotización de impresiones y empastados.	Cotización de precios, diferentes lugares.
12		Guía lista para entregar.
13	Impresiones y empastados de guías	Entrega de Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado al establecimiento,
	Entrega de proyecto	

Tabla No. 11 Actividades de ejecución y sistematización de la intervención

4.2 Productos, logros y evidencias

4.2.1 productos

- Implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
- Distribución de veinticinco Guías Informativas sobre violencia sexual de la Escuela
 Oficial Urbana para Varones, a la doctora Elizabeth Ceballos asesora del Ejercicio
 Profesional Supervisado, director y docentes de la Escuela Oficial Urbana para
 Varones, Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa.

Una charla informativa a tres docentes y diez padres de familia de la Escuela Oficial
 Urbana para Varones, Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa.

4.2.2 Logros

- Se logró la implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia de alumnos de quinto grado primaria sección B.
- Concientización en los docentes y padres de familia y miembros de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa.

4.2.3 Evidencias

Fotografías antes



Fotografía No. 1 de la entrega del proyecto/ fuente: Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Fotografías durante



Fotografía No. 2 Durante el Proyecto, presentación del proyecto mediante diapositivas. /fuente: licenciada Caren Yanet López delegadas de la SVET

Fotografías después



Fotografía No. 3 Después del proyecto, entrega de su respectiva guía. Fuente: Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional

Supervisado.



Fotografía No. 4. Después del proyecto, entrega total de guías a docentes. Fuente: Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 02-2020. En el municipio de Pueblo Nuevo Viñas departamento Santa Rosa siendo las catorce horas con treinta minutos del día tres de agosto del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del departamento de Santa Rosa; las siguientes personas el licenciado Elman Erik Gonzáles Ramos, coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la licenciada Elizabeth Ceballos Donis, asesora del ejercicio profesional supervisado, licenciado Julio Servando Escobar Hernández director del Centro Educativo de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Anita de Jesús Morales Marroquín, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado con registro académico 201544966 y código único de identificación DPI 2588 53867 0613; para dejar constancia de lo siguiente PRIMERO: El director de la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, da la bienvenida a los participantes y agradece la presencia en el centro educativo. SEGUNDO: La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Anita de Jesús Morales Marroquín procede a dar su informe de la realización del diagnóstico institucional realizado en la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, detallando las principales carencias encontradas luego de analizar la información obtenida, siendo las siguientes:

- Carencia de información sobre violencia, sexual y otros problemas que se puede dar en el establecimiento.
- Carencia de actividades educativas y recreativas para jóvenes del municipio
- Falta de mobiliario propio en los salones de clases
- Falta de una bodega
- Desinterés de las personas en el cuidado del medio ambiente
- Carencia de valores y principios en los jóvenes
- Insalubridad por falta de basureros para reciclaje
- Falta de material de limpieza e higiene.
- Servicio de sanitario para niños en mal estado
- Servicios de salud con grandes deficiencias

TERCERO: Después de la presentación de la información del diagnóstico la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado Anita de Jesús Morales Marroquín, se realiza la propuesta para dar solución a la deficiencia: Carencia de información sobre violencia, sexual y otros problemas que se puede dar en el establecimiento. Con la cual se propone la implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de

USAC

familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. Para que se cuente con un instrumento de información para orientar a los padres sobre los peligros que asechan a los niños y jóvenes, la cual es avalada por el Director, Asesora y Coordinador de la Carrera.

CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha al principio indicado, la que a previa lectura se ratifica, acepta y firma por ella intervenimos.

F. Licenciado: Elman Pris Gonzáles Ramos

Coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario Santa Rosa.

Licenciada: Elizabeth Ceballos Donis Asesora de Ejercicio Profesional Supervisado.

F Licenciado: Julio Servando Escobar Hernández

Director del Establecimiento.

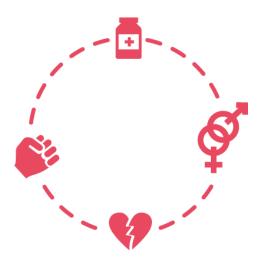
F Profa. Anita de Jesús Morales Marroquín Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Centro Universitario de Santa Rosa Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Ejercicio Profesional Supervisado



Implementación de Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

Ponente: Anita de Jesús Morales Marroquín



Contenido

Presentación

A quien va dirigida la Guía Informativa

Módulo 1

Contexto Social

Datos

Módulo 2

Palabras clave

Módulo 3

Violencia Sexual

Tipos de violencia

Fundamento Legal Nacional

Lista de Delitos

Indicadores de Violencia Sexual

Consecuencias de Violación Sexual

¿Qué hacer en caso de Violación Sexual

y donde puedo realizar la denuncia?

Módulo 4

Consejos para la prevención de Violencia

Sexual en Adolescentes.

Referencias bibliográficas y E-grafías

Presentación

¿Qué es la guía informativa para trabajar con alumnos y padres de familia y cuál es su objetivo?

Se presenta una guía informativa la cual brinda orientación a alumnos y padres de familia de cómo actuar ante una situación de violencia y abuso, facilitando todos los procesos informativos y se enfoca en:

♣ Violencia sexual

Cuando nos enfrentamos a la tarea de mejorar la calidad de la educación e información que ofrecemos a los padres de familia y niños guatemaltecos, surgen una gran cantidad de preguntas. Tanto en las aulas del sistema escolar como en casa hay niños y también padres de familia que viven una gran cantidad de problemáticas propias de su edad o situación más en la época que les ha correspondido vivir y que muchas veces desbordan nuestra capacidad de comprensión. Estamos convencidos de la necesidad de innovar las prácticas educativas que día a día realizamos con los estudiantes y en este caso también padres de familia ya que ellos como primeros educadores del hogar deben poseer la suficiente información para guiar y educar a sus hijos, en nuestro rol está facilitar el conocimiento y el aprendizaje significativo.



¿A quién va dirigida la guía informativa?

Esta guía está dirigida a cualquier padre de familia y docente que quiera ser facilitador de información para ayudar en cualquier circunstancia de Violencia Sexual.

¿Qué es un facilitador de información?

Es una persona adulta, no importando si posee o no el título de docente, que acompañará y guiará a padres de familia o niños en su aprendizaje y tendrá a su cargo informar en materia de prevención sobre Violencia Sexual.

¿Cómo se deben abordar toda esta temática?

Como facilitadores es necesario que al momento de compartir la información sea de una forma clara y concisa, tomando en cuenta lo siguiente:

- Promover para que el alumno se interese y tome participación en el tema.
- ♣ Hacer uso de un lenguaje claro y sencillo.
- ♣ Hacer lluvia de ideas, para compartir experiencia.
- ♣ No juzgar los comentarios de los demás y aceptarlos.
- ♣ Guiar al alumno de forma integral tomando en cuenta los enfoques que se presentaran.

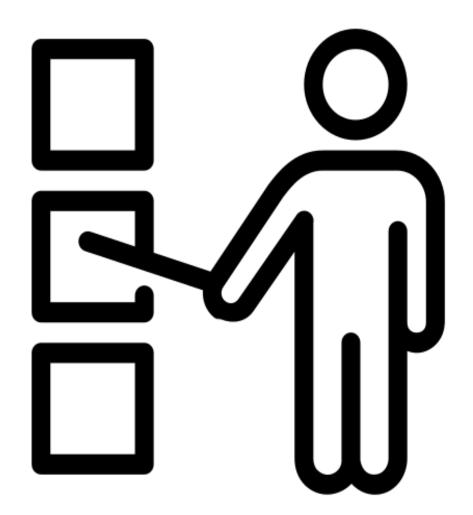
¿Cómo usar esta guía?

Esta guía pretende apoyar a los facilitadores de información en la tarea de llevar de una forma virtual o presencial el contenido de que es violencia sexual y sus derivados.

La guía se compone de cuatro módulos de conceptos teóricos que ayudaran a comprender de una mejor manera la información.

¡Bienvenido querido lector y facilitador de información!

Tu labor es importante deberás pensar y actuar creativamente, y recuerda saber manejarte ante los sentimientos de las personas. Contribuirás al fortalecimiento de información.



Módulo 1

CONTEXTO SOCIAL

En Guatemala, la violencia sexual es un delito con alta incidencia y su aumento constituye un problema social grave que tiene influencia en otros fenómenos y sectores de la sociedad, sus víctimas no contemplan distinción de edad, sexo, condición social, grupo lingüístico o nivel educativo, entre otros, por lo que cualquier persona es susceptible de ser víctima.

Estadísticamente el Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF- reportó en el año 2,016 una cifra total de 7,892 casos de reconocimientos médicos.

PALABRAS CLAVE

DERECHOS HUMANOS

Son derechos inherentes de todos los seres humanos (se nacen con ellos), sin distinción alguna de, nacionalidad, lugar de residencia, sexo, etnia, color de piel, religión, idioma, o cualquier otra condición. Algunos de ellos son: La vida, la salud, la libertad, el respeto, entre otros (Naciones Unidas, 2017).

NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE -NNA-

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2003), indica que, toda persona desde su concepción, hasta los 13 años de edad, es un niño o niña, y de los 13 años de edad hasta los 18 años, se considera adolescente. Un NNA es sujeto de derechos humanos, una persona en desarrollo, en crecimiento, con cualidades únicas y a quien se le debe brindar protección integral.

Anteriormente, se les denominaba "Menores de Edad", sin embargo, en la actualidad, ya no se utiliza esta denominación, pues pone en desventaja y en un nivel inferior a dicha población. Es por ello que, actualmente se recomienda utilizar: "Niño, niña o adolescente", lo cual se abrevia como NNA.

DELITO

Es toda acción u omisión contraria a la Ley, que puede vulnerar los derechos de una persona. En Guatemala, los delitos se encuentran en el Código Penal u otras Leyes y son castigados o sancionados por los Jueces.

RESTITUCIÓN DE DERECHOS

Son todas las acciones que buscan la recuperación de los derechos vulnerados; así como, reparar el daño que ha sufrido la víctima, a nivel físico, emocional, económico u otros.

TRATANTE

Se denomina así a cualquier persona que cometa el delito de Trata de Personas, puede ser un familiar, conocido o desconocido de la víctima.

PROTECCIÓN

Es la pronta, integral y efectiva intervención, para apoyar, acompañar y defender a la víctima. Así como, brindarle acceso a medidas administrativas o judiciales que eviten la continuidad de vulneración de sus derechos y garanticen la restitución de éstos (Congreso de la República de Guatemala, 2009).

PEDÓFILO

Es un agresor sexual que siente atracción por un NNA, teniendo fantasías y deseos sexuales en su mente; sin embargo, a pesar de sus deseos sexuales, el pedófilo no llega a cometer una agresión sexual o violación sexual en contra de un NNA. Sus acciones regularmente son: Observar al NNA desnudo, crear, comercializar o difundir pornografía infantil, entre otras.

PEDERASTA

Es un agresor sexual que, simultáneamente será un pedófilo, porque siente atracción sexual, fantasías y deseos por un NNA. Sin embargo, el pederasta, sí violenta sexualmente al NNA, a través de la violación o agresión sexual, afectando a la víctima en su desarrollo psicológico, físico y social.

PENA

Es la sanción o castigo que impone un Juez a una persona que transgrede la Ley y comete un delito. Pudiendo ser: Prisión, multa u otras medidas que deben ser cumplidas.



ATENCIÓN

Tanto el **PEDÓFILO**, como el **PEDERASTA**, utiliza símbolos que lo identifican. Estos símbolos fueron identificados, investigados y finalmente publicados en un Informe realizado durante el año 2008 por Federal Bureau of Investigation –FBI-. Es importante que los adolescentes los conozcan, para que cuando los observen tengan precaución.

- Los símbolos se componen por la unión de 2 figuras, una dentro de la otra. La figura de tamaño mayor simboliza al adulto y la de tamaño menor al NNA.
- Dependiendo de los tamaños de las figuras, así será la preferencia del pedófilo o pederasta, en cuanto a la edad del NNA. Entre más pequeño es el símbolo, menor será la edad del NNA por el cual siente atracción.
- Se encuentran en monedas, tatuajes, medallas, joyas, anillos, colgantes, entre otros objetos.
- Observa algunos ejemplos: La preferencia por niños y adolescentes hombres, se representa por símbolos de triángulos. La preferencia por niñas y adolescentes mujeres, se representa por símbolos de corazones. La preferencia indistinta por NNA, se representa por símbolos de mariposas.















ATENCIÓN

Tanto el **PEDÓFILO**, como el **PEDERASTA**, utiliza símbolos que lo identifican. Estos símbolos fueron identificados, investigados y finalmente publicados en un Informe realizado durante el año 2008 por Federal Bureau of Investigation –FBI-. Es importante que los adolescentes los conozcan, para que cuando los observen tengan precaución.

- Los símbolos se componen por la unión de 2 figuras, una dentro de la otra. La figura de tamaño mayor simboliza al adulto y la de tamaño menor al NNA.
- Dependiendo de los tamaños de las figuras, así será la preferencia del pedófilo o pederasta, en cuanto a la edad del NNA. Entre más pequeño es el símbolo, menor será la edad del NNA por el cual siente atracción.
- Se encuentran en monedas, tatuajes, medallas, joyas, anillos, colgantes, entre otros objetos.
- Observa algunos ejemplos: La preferencia por niños y adolescentes hombres, se representa por símbolos de triángulos. La preferencia por niñas y adolescentes mujeres, se representa por símbolos de corazones. La preferencia indistinta por NNA, se representa por símbolos de mariposas.













VIOLENCIA SEXUAL

¡Felicidades facilitador! Estas iniciando el módulo de Violencia Sexual, es importante que sepas que este tema a nivel cultural sigue siendo un tabú. A muchas personas les apena hablar sobre el tema y pueden llegar a sentirse avergonzadas. Es tu tarea hacer que se sientan en confianza y así poder abordar el tema con confianza, claridad y mucha naturalidad.

¿Qué es violencia?

La Organización Mundial de la salud, refiere que violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o incluso la muerte.

Violencia Sexual, es todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

La violencia sexual conlleva dos tipos de violencia, la violencia física y la violencia psicológica, estas no necesariamente deben suceder conjuntamente, es decir pueden estar presentes las dos o solo una de ellas, por ejemplo, algunas víctimas sufren golpes o heridas mientras se comete el delito contra ellas, otras pueden no sufrir golpes, pero pueden sufrir amenaza o coacción para ceder ante la comisión del delito.

En el artículo 3, de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer (2008), se define la Violencia Física y Psicológica de la siguiente manera.

Violencia Física: son las acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se pueda causar daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad.

Violencia Psicológica o Emocional: son acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a la persona, con el objetivo de intimidar, perjudicar la autoestima o controlar a la persona. Se da el sometimiento a un clima emocional, donde se puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico.

Ya que conoces estos conceptos básicos, estás listo para informarte sobre la temática de Violencia Sexual.



Fundamento Legal Nacional

En ese contexto, en la legislación guatemalteca por reforma contemplada en la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 09-2009 del Congreso de la República, se reformaron los delitos contra la libertad e indemnidad sexual de las personas, contenidos en el Libro Segundo, Título III del Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, Código Penal, denominado "DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL DE LAS PERSONAS", tipificando en el Capítulo I "DE LA VIOLENCIA SEXUAL" los delitos de Violación y Agresión sexual y los supuestos que agravan la pena; y en el Capítulo V "DE LOS DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL DE LAS PERSONAS" los delitos de Exhibicionismo Sexual, Ingreso a espectáculos y distribución de material pornográfico a personas menores de edad y Violación a la intimidad sexual.



Lista de delitos

Antes de iniciar con la descripción de unos de los delitos, conocerás esta palabra clave:

Actos con fines sexuales eróticos.

Son hechos o acciones que realiza una persona a otra, con la intención de provocar **SENSACIONES DE TIPO SEXUAL**, a nivel físico o psicológico. Por ejemplo: Insinuaciones o comentarios sexuales (piropos sexuales), tocamientos o frotamientos, masturbación, besos, abrazos, entre otros. Estas acciones al ser inapropiadas, indeseadas y ofensivas, se consideran abusivas e incómodas y consisten en una forma de violencia sexual, causando daños a la persona.

Exhibicionismo sexual: Este delito se considera como una forma de violencia sexual ya que se da cuando una persona ejecuta él mismo, o hace que otro ejecute

Este delito tiene una pena de: 3 a 5 años de prisión.



Ingreso a espectáculos y distribución de material pornográfico a menores de edad: este delito lo cometen las personas que permiten la entrada y la presencia de menores de edad a espectáculos de naturaleza sexual que estén reservados para adultos, tales como permitir el ingreso a barras shows o prostíbulos. Además, cometen este delito las personas que distribuyan, hagan llegar o permitan que los menores adquieran material pornográfico.

Este delito tiene una pena de: 3 a 5 años de prisión.



Violación a la intimidad sexual: este delito lo comete cualquier persona que sin el consentimiento de otra atente contra su intimidad sexual, se apodere o capte mensajes, conversaciones, sonidos o imágenes en general o del cuerpo de la víctima para afectar su dignidad, incluyendo cualquier dato electrónico o físico o datos reservados de contenido sexual ya sean públicos o privados, y siempre que se haga en perjuicio del titular o de un tercero. Tiene una pena de 3 a 5 años de prisión. Además, el Código Penal impone una pena de 2 a 4 años de prisión a quien difunda, revele, cede o incluso venda a otros los datos, hechos o imágenes a las que ya se hizo referencia.



Agresión sexual: este delito es cometido cuando alguien realiza actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, obliga a que otro los haga o que la víctima se lo haga a sí misma, siempre que no sea delito de violación.

Este delito tiene una pena de: 5 a 8 años de prisión.

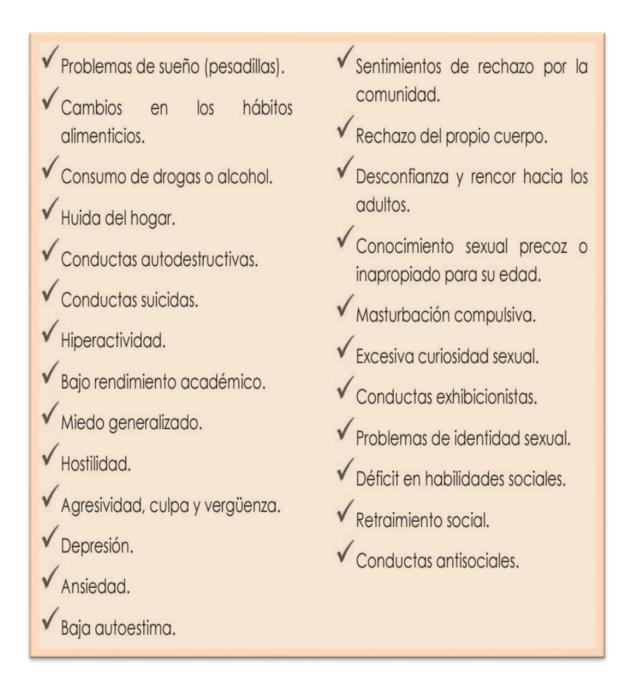


Violación: Este delito se comete cuando una persona con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal, vía vaginal, anal o bucal con otra persona o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas. También se considera violación cuando se obliga a una persona a que se introduzca ella misma partes del cuerpo u objetos por cualquiera de las vías señaladas. Este delito siempre sucede cuando la víctima es menor de 14 años o persona con incapacidad cognitiva o volitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica, eso quiere decir que, si la víctima es menor de catorce años de edad, no importa si presta o no su consentimiento, siempre se considera cometido el delito. La pena para el delito de violación es de 8 a 12 años de prisión.



Indicadores de Violencia Sexual

Los indicadores son características observables en una persona, que pueden servir como señales para sospechar, detectar o identificar si la persona se encuentra en riesgo, amenaza o vulnerada en sus derechos humanos. No siempre se presentarán todos los indicadores en una posible víctima, pueden presentarse solo algunos de ellos.



Consecuencias de la Violencia Sexual

Es importante tomar en cuenta que la víctima de violencia sexual, puede presentar consecuencias a corto, mediano y largo plazo. Estas secuelas dependerán en gran medida, de la experiencia traumática que hay vivido la persona. La victima podrá presentar una o varias:



¿Qué hacer en caso de Violación y donde puedo realizar la denuncia?

Cuando una persona es víctima del delito de Violación, debe saber que es una **EMERGENCIA MÉDICA**. Es por ello que, de forma inmediata, tiene que avocarse a un hospital público, para que sea atendida y así evitar graves consecuencias de salud. Recuerda **CADA MINUTO CUENTA**.



Las víctimas del delito de violación, deben **ACUDIR INMEDIATAMENTE** después del hecho a un **HOSPITAL**, dentro de las primeras **72 HORAS**.

En el hospital le brindarán la siguiente atención:



Suministrarán un **TRATAMIENTO PROFILÁCTICO DE EMERGENCIA CON MEDICAMENTOS**, que evitarán el contagio de infecciones de transmisión sexual, VIH, embarazos como consecuencia de la violación, entre otros.



Realizarán exámenes médicos y de laboratorio.



Brindarán atención psicológica y de trabajo social.



Notificarán el caso de violación y solicitarán la presencia de MP para interponer la **DENUNCIA** e iniciar la investigación. Se informará a PGN cuando se trate de un caso de NNA.



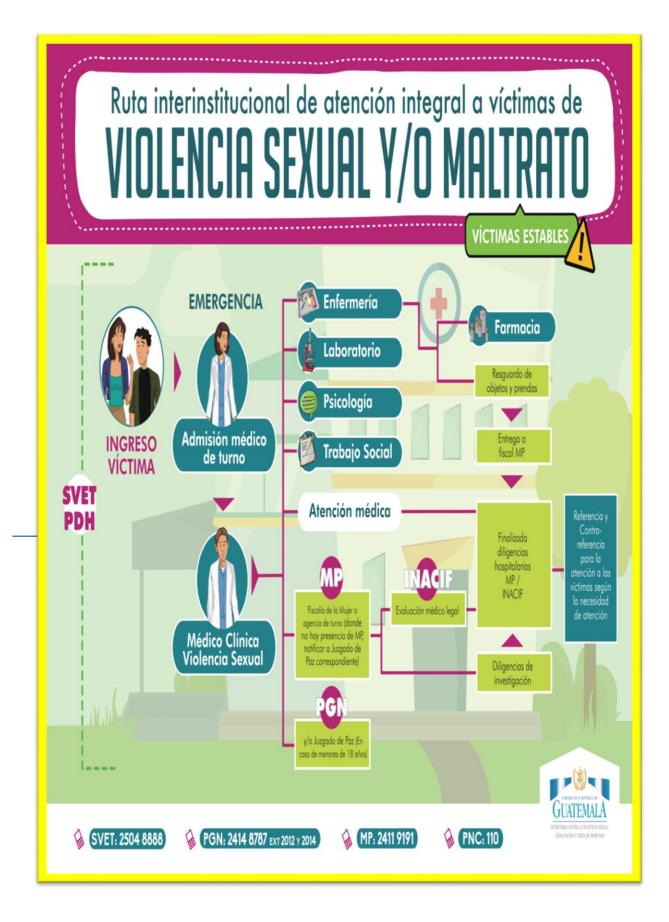
Coadyuvarán a la protección de la víctima cuando fuese solicitado por un Juez.



ATENCIÓN: Las víctimas de violación NO DEBEN BAÑARSE, LAVARSE O DESECHAR SUS PRENDAS U OBJETOS antes de ser atendidas por un médico o colocar su denuncia, pues todo eso servirá como indicios para investigar el delito.

Como Facilitador, debes enfatizar, que un adolescente al momento de ser víctima, o conocer a alguien que es víctima, puede acudir de forma presencial o por teléfono a realizar la denuncia en cualquiera de las siguientes instituciones. Policía Nacional Civil **TEL: 110** PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS MINISTERIO PÚBLICO TEL: 2411-9191 TEL: 1555

TEL: 2414-8787



Consejos para la prevención de Violencia Sexual en Adolescentes.

Como Facilitador, debes de asumir un compromiso en la prevención de la Violencia Sexual, orientar a los adolescentes a través de los talleres, haciendo énfasis en este listado de consejos.

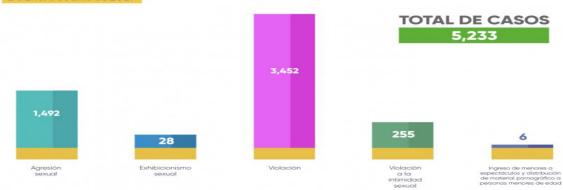
- ♣ Mantener una buena comunicación entre padres e hijos también incluiremos docentes, para desarrollar una relación de confianza y comprensión.
- ♣ Hablar con claridad y sin miedo entre padres e hijos, respecto a todos los riesgos de tipo sexual a los que pueden estar expuestos.
- ♣ Enseñar a los niños y adolescentes a estar alerta ante peligros, ya que los agresores sexuales pueden ser personas cercanas a ellos, familiares, padres, profesores, vecinos, amigos y otras personas conocidas o de confianza.
- No aceptar regalos de desconocidos o de personas conocidas, que te insinúen que quieren a cambio favores sexuales.
- ♣ Denunciar ante las instituciones indicadas, si conocen el caso de algún niño o adolescente que haya sido víctima de Violencia Sexual y recuerda que la denuncia puede ser anónima.

Módulo 4

DATOS

Reporte estadístico de número de denuncias recibidas por el Ministerio Público Por delitos relacionados a violencia sexual

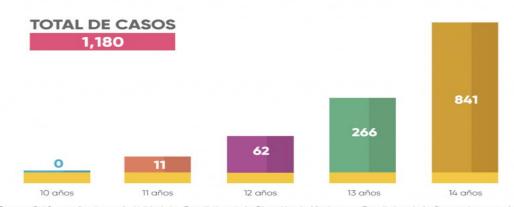
De Enero a Junio de 2019



Fuente: Gráfica realizada por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas con información Proporcionada por el Sistema Informativo de Control de la Investigación del Ministerio Público, con información de enero a junio 2019.

Reporte estadístico niñas embarazadas menores de 14 años de edad por Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

De Enero a Junio de 2019



Fuente: Gráfica realizada por la Unidad de Estadística de la Dirección de Monitoreo y Estadística de la Secretaria contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, con datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Denuncias recibidas por el Ministerio Público por el delito de trata de personas

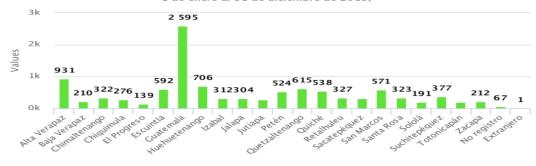
Número de denuncias recibidas por el Ministerio Público por delitos el delito de trata de personas (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)



ía Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, con información proporcionada por el Ministerio Público, año 2019.

Denuncias recibidas por el Ministerio Público, por delitos de violencia sexual

Número de denuncias recibidas por el Ministerio Público por delitos de violencia sexual (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

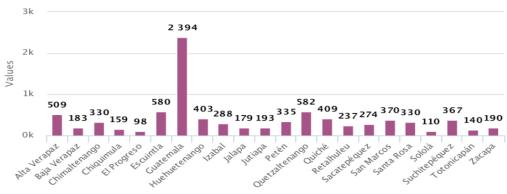


Total de denuncias recibidas por delitos de violencia sexual: 10,893

ada por la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, con información del Ministerio Público, año 2019.

Reconocimiento médico por delito sexual

Número de reconocimientos médicos por delito sexual, realizados por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)



Número de reconocimientos médicos realizados: 8,660

ι Sexual, Explotación y Trata de Personas, con información proporcionada por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, año 2019.

Referencias Bibliográficas

Guía publicada por el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Guía Educa-VET, Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (año 2019) Impreso por SVET Vicepresidencia de la Republica. Ciudad de Guatemala.

Referencias de E-grafía

https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/contexto-en-guatemala

https://svet.gob.gt/datos

https://svet.gob.gt/estadistica

https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/%C2%BFqu%C3%A9-es-violencia-sexual

https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/lista-de-delitos

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

Principales

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinador de la carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa
- Asesora del Ejercicio Profesional
- Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
 Son los encargados de impartir el conocimiento y velan por proceso de la ejecución del proyecto que se realizó en el establecimiento

Secundarios

- Director de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.
- Docentes del establecimiento.
- Padres de familia.

4.3.2 Acciones

De investigación

Puesto que se inicia todo el proceso aplicando un diagnóstico contextual e institucional con el fin de identificar la realidad de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, como centro de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

• De planeación

Luego de contar con la certeza de la realidad tanto del contexto como de la institución en la que se realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, se dio inicio a un proceso general de planeación para realizar las actividades a lo largo del proceso.

De organización

Todo proyecto necesita integrar los recursos necesarios para lograr que la ejecución sea todo un éxito y cumplir con lo propuesto.

De dirección

El proceso de transmitir diversas informaciones a la comunidad educativa y formar lazos de confianza y al mismo tiempo de apoyo al proyecto.

De control
 Elaborar instrumentos para el control del alcance de los objetivos.

De gestión

En el proceso se debe realizar varias gestiones para lograr los objetivos establecidos, gestionando con diversas personas e instituciones del municipio.

4.3.3 Resultados

- Una Guía Informativa sobre violencia sexual distribuida a docentes, autoridades educativas y universitarias.
- Una charla orientadora a docentes y padres de familia sobre los peligros que asechan a niños y adolescentes.
- Tres docentes capacitados de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa.
- Diez padres de familia orientados de la Escuela Oficial Urbana para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

4.3.4 Implicaciones

- Pedagógica: porque la socialización de las diferentes temáticas, se centraron en los principios generales de la educación.
- Profesional: se pretende que docente y padres de familia estén orientados e informados de los peligros que asechan a sus hijos.
- Humanas: poseer una cultura libre de violencia, trabajando con grupos vulnerables.
- Educativo: poseer una guía informativa sobre Violencia Sexual.

4.3.5 Lecciones aprendidas

• En lo académico

Conocer la modalidad y realidad educativa de la Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

En lo social

Conocer a profundidad al personal docente y a padres de familia así mismo establecer amistades para un futuro apoyo.

• En lo profesional

Poner en práctica cada experiencia pedagógica adquirida y así mismo ser de ayuda para implementar nuevos conocimientos que servirán de ayuda en un futuro.

En lo personal

Experiencia diferente e inolvidable, ya que se realizó en tiempos de pandemia del virus COVID-19 y a la vez enriquecedora para mi vida personal, conocer una comunidad educativa luchadora, con ganas de aprender cada día más.

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Parte Informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo

Nuevo Viñas, Santa Rosa

Ubicación: Calle principal, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández. Asesor supervisor: Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Estudiante del Ejercicio profesional supervisado: Anita de Jesús Morales Marroquín

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Se presentó el plan de diagnóstico en el tiempo estipulado.	X		Apegados a la estructura del cronograma, partiendo que se tenía un mes para su ejecución se acomodaron todas las actividades para realizar en lo previsto
Los objetivos del plan fueron los adecuados	X		Fueron los adecuados porque por medio de ellos se logró recopilar la información necesaria
Las actividades programadas se realizaron en las fechas establecidas	X		Se llevaron a cabo todas las actividades programadas cumpliendo a cabalidad con las fechas estipuladas
Las técnicas o métodos de investigación fueron pertinentes o apropiados para el diagnóstico	X		Las técnicas fueron las apropiadas, por medio de ellas se recopiló la información esperada
El tiempo se cumplió según lo programado para el diagnóstico	X		Acertado pues se cumplió con el tiempo estipulado en el cronograma

Se logró la participación del personal docente, administrativo y padres de familia de la institución.	X	La participación fue efectiva de todo el personal de la institución
Se determinó el listado de necesidades, deficiencias y debilidades en la institución	X	Por medio del diagnóstico se logró detectar el listado de las necesidades de la institución
La problematización se realizó de la forma correcta	X	Sí, porque delimitó el futuro del proyecto
Se realizó de forma adecuada la priorización del problema a intervenir	X	Gracias a este proceso se identificó la carencia más urgente y adecuada a la situación.
La hipótesis acción es la correcta al problema a intervenir	X	Si, por medio de la hipótesis se logrará encontrarle solución al problema
Se presentaron fuentes bibliográficas de consulta	X	Si, ya que con este apartado se respalda todo el trabajo operativo

Tabla No. 12 Evaluación del diagnóstico

Firma_

Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Firma_

Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Parte Informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo

Nuevo Viñas, Santa Rosa

Ubicación: Calle principal, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández. Asesor supervisor: Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Estudiante del Ejercicio profesional supervisado: Anita de Jesús Morales Marroquín

Actividades/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
La teoría corresponde al tema del contenido del problema a intervenir	X		Sí, porque es la que abala todo el proceso de investigación
El contenido es suficiente para comprender con claridad el tema	X		Sí, es el indicado para ser viable su dominio
Son suficientes fuentes bibliográficas consultadas	X		Si, se cumplió con el requerimiento mínimo de tres bibliografías
Se hacen correctamente las citas dentro de las normas requeridas	X		Sí, por el apego técnico de lo planteado en el normativo APA
Las referencias citadas contienen todo lo requerido en la bibliografía	X		Sí, porque su estructura responde a lo señalado en APA sexta edición
Se evidencia la participación del aporte del estudiante en la teoría	X		Sí, porque se ha fortalecido el proceso de descripción desde un concepto dado.

Tabla No. 13 Evaluación de la fundamentación teórica

Firma

Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Firma

Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

5.3 Evaluación del plan de intervención

Parte Informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo

Nuevo Viñas, Santa Rosa

Ubicación: Calle principal, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández. Asesor supervisor: Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Estudiante del Ejercicio profesional supervisado: Anita de Jesús Morales Marroquín

Elemento del plan	Si	No	Comentario
Presenta de forma correcta la descripción de las actividades realizadas	X		Si, ya que se describe de forma certera cada actividad realizada
El producto obtenido fue satisfactorio	X		Sí, porque se realizó la entrega de una guía informativa para los procesos de enseñanza.
Se alcanzaron los logros esperados	X		Sí, porque se pudo contribuir al fortalecimiento de los procesos técnicos y administrativos del centro educativo
Se muestra evidencias del proceso realizado	X		Si, puesto que se presentan fotografías de todo el proceso del antes, durante y después del proyecto
Asistieron las personas esperadas a la capacitación	X		Si, estuvieron presentes el director, docentes, el capacitador y padres de familia.

El tiempo asignado para cada actividad es el adecuado para llevarla a cabo	X	Sí, porque se hizo la previsión desde el cronograma respectivo
Están bien específicos los responsables de las actividades	X	Si, cada integrante del recurso humano cumple con la función designada

Tabla No. 14 Evaluación del plan acción

Firma____

Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Firma____

Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización del proyecto

Parte Informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial Rural para Varones de Pueblo

Nuevo Viñas, Santa Rosa

Ubicación: Calle principal, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández. Asesor supervisor: Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Estudiante del Ejercicio profesional supervisado: Anita de Jesús Morales Marroquín

Aspecto	Si	No	Comentario
Se da con claridad la experiencia vivida por el estudiante del ejercicio profesional supervisado	X		Sí, porque se evidencia con la ejecución total del proyecto
La información surge de la realidad vivida en la institución	X		Sí, porque se respetó los resultados obtenidos en el diagnóstico.
Es notoria la participación de todos los involucrados en el proceso	X		Sí, porque apoyaron en todo momento el proyecto
Se le da el valor que merece la intervención ejecutada	X		Sí, porque como participaron activamente reconocen el impacto y beneficio que se genera la política de prevención a nivel de centros escolares
Las experiencias aprendidas son	X		Sí, porque fortalece los
valiosas para el estudiante			dominios humanos.

Tabla No. 15 Evaluación de la sistematización y ejecución

Firma

Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Firma Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo 6

El Voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado: Anita de Jesús Morales Marroquín

Registro académico: 201544966

Código único de identificación: 2588 53867 0613

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro universitario de Cuilapa Santa Rosa CUNSARO

Número de teléfono: 3167-4224

Correo electrónico: anydjm@gmail.com

Dirección: Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa.

Director: Maestro Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla.

Ubicación: Colonia Nuestra Señora del Carpinello

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Autónoma

Horario de labores: 13:00 a 21:00 lunes-viernes

Número de teléfono: 58746254

6.1.2 Título

Implementación de tres Plantas Telefónicas para IP en el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.3 Ubicación física

Colonia Nuestra Señora Consoladora de Carpinello, Cuilapa Santa Rosa

6.1.4 Descripción de la actividad

Como parte del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado se debe realizar un voluntariado, como contribución y se implementa un sistema de telefonía de Plantas IP que utilizan internet como medio a través del cual interactúan con las extensiones. Al estar conectadas a internet, permiten una mayor cantidad de funciones avanzadas al Centro Universitario ya que no cuenta con un sistema de línea telefónica propia.

6.1.5 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa no cuenta; con una línea telefónica afecta mucho a la población estudiantil al momento de comunicarse al centro universitario. Con ese propósito se realizará dicho proyecto para mejorías de la información que muchas veces se desea obtener.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

 Proporcionar tres teléfonos IP marca Yealink, que se utilizará para implementar una red inalámbrica y cableada e instalación telefónica IP, con sistema que utilizan internet como medio a través del cual interactúan con las extensiones del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.6.2 Objetivos específicos

Analizar el sistema de comunicación implementado actualmente.

- Realizar un análisis y estudio de la zona geográfica para determinar la ubicación específica donde operará la central telefónica.
- Contactar al ingeniero para que pueda evaluar la instalación de la planta telefónica.

6.1.7 Metas

- Proporcionar tres teléfonos IP marca Yealink
- Brindar una red telefónica para mayor comunicación en el Centro Universitario de Santa Rosa.
- Una instalación del nuevo sistema de red inalámbrica para beneficio de la comunidad estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.8 Beneficiarios

- Directos: personal administrativo, licenciados y alumnos
- Indirectos: visitantes y personas que gestionan diversos procesos en el centro universitario

6.1.9 Metodología de trabajo

- Observación
- Entrevista
- Implementación

6.1.10 Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado
- Revisión y corrección del plan
- Cotización de los tres teléfonos IP marca Yealink
- Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el material requerido

- Visita a la empresa donde se realizará la compra de los teléfonos IP marca Yealink.
- Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Elaboración del informe
- Entrega del informe al asesor

6.1.11 Cronograma

No.	Actividades	septiembre			bre octubre				е	responsable	
1.	Elaboración del plan de voluntariado.	P E	1	2	3	4	1	2	3	4	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
2.	Revisión y corrección del plan del voluntariado.	P E									Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
3.	Cotización de los tres teléfonos IP marca Yealink.	P E									Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
4.	Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el material requerido para las líneas telefónicas.	P E									Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
5.	Visita a la empresa donde se realizará la compra de los teléfonos IP marca	P E									Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
6.	Yealink. Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa.	P E									Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
7.	Elaboración del informe.	P E									Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

		P	Estudiante del
8.	Entrega del informe al asesor.		Ejercicio
		E	Profesional
			Supervisado

Tabla No. 16 cronograma de voluntariado

P= Planificado

E= Ejecutado

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Personal técnico encargado de la ejecución.
- Personal técnico en el área de informática

6.1.12.2 Materiales

• Tres teléfonos IP marca Yealink

6.1.12.3 Técnicos

Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.4 Tecnológicos

- Teléfonos IP marca Yealink
- Cable UTP CAT
- Switch
- Fibra óptica

- Sistema operativo de red
- Software
- Routers
- Tarjetas de conexión a la red
- Servidor
- Terminales

6.1.12.5 Físicos

• Centro Universitario de Santa Rosa sede Cuilapa.

6.1.12.6 Financieros

El voluntariado se realizará por medio de un presupuesto que a continuación se detalla.

6.1.12.6.1 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
3	Tres teléfonos IP, marca Yealink	Q. 666.00	Q. 1,998.00
	10% de imprevistos		Q. 199.800
	Sub total		Q. 2,197.800
			Q 2,198.00
	Total		2,170.00

Tabla No. 17 presupuesto del Voluntariado

6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento

El voluntariado se ejecutará con aportes económicos gestionados por el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado ante diversas instituciones.

6.1.13 Evaluación

La evaluación se realizará por medio de una lista de cotejo.

6.2 Ejecución evidencia o del voluntariado

6.2.1 Descripción

Se compró Tres teléfonos IP, marca Yealink, que se utilizaron para implantar una red telefónica en el Centro Universitario de Santa Rosa con cableado estructurado, instalando y configurando cada uno de los elementos requeridos en la central telefónica para el correcto funcionamiento del sistema

6.2.2 Productos

 Tres teléfonos IP, marca Yealink en el Centro Universitario de Santa Rosa sede Cuilapa.

Logros

Una red telefónica instalada en el Centro Universitario de Santa Rosa, sección
 Cuilapa.

6.2.3 Fotografías



Fotografía No. 5 Antes del proyecto de Voluntariado/Fuente: Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fotografía No.6 Durante el proyecto de Voluntariado /Fuente: Fuente: Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.



Fotografía No. 7 Después de la entrega del voluntariado/Fuente: Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

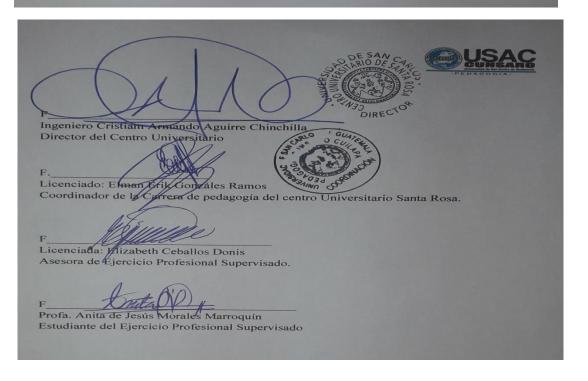


Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 04-2020.

En el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, siendo las once horas con treinta minutos del día sábado diecisiete de octubre del dos mil veinte, reunidos en el lugar que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, las siguientes personas: Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla, Director del Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO, el licenciado Elman Erik Gonzáles Ramos, coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Doctora, Elizabeth Ceballos Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado y la profesora de Enseñanza Media Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado; para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La profesora de Enseñanza Media Anita de Jesús Morales Marroquín estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, con registro académico: 201544966 CUI: 2588 53867 0613 da la bienvenida y agradece la presencia del señor Director. SEGUNDO: La estudiante Anita de Jesús Morales Marroquín hace la entrega del proyecto del voluntariado en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado que está realizando, al señor Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla y al licenciado Erick Elman Gonzales, coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa; proyecto que es titulado: Implementación de tres Plantas Telefónicas para IP en el Centro Universitario de Cuilapa Santa Rosa CUNSARO. La entrega de dicho proyecto también fue avalada por la doctora Elizabeth Ceballos Donis Profesional-Asesor, quien agradeció el apoyo puesto a la Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín en su calidad de estudiante ejecutora del Ejercicio Profesional Supervisado, y por el aporte realizado hacia el Centro Universitario de Santa Rosa. TERCERO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionada una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos.

Damos fe.



Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- Se realizó una investigación a profundidad para tener fundamentos y poder intervenir en la zona afectada con la finalidad de determinar la verdadera realidad contextual e institucional de la comunidad seleccionada como objeto de estudio.
- La ejecución del proyecto permitió aportar información por medio de una charla y
 plasmada en una guía informativa relevante para todo el personal y padres de
 familia de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Pueblo Nuevo
 Viñas, Santa Rosa como parte del Ejercicio Profesional Supervisado.
- El realizar el proceso del trabajo de campo y la observación permitió identificar y
 priorizar las necesidades que se presentaron en el Centro Universitario de Santa
 Rosa y en la Escuela Oficial Urbana para Varones del Municipio de Pueblo Nuevo
 Viñas y durante el proceso poder encontrar una solución adecuada durante la
 intervención.
- Se adquirió la cantidad de tres teléfonos IP, marca Yealink para la implementación de una red telefónica en el Centro Universitario de Santa Rosa, instalada y configurada técnicamente para su adecuado funcionamiento.

7.2 Recomendaciones

- Que el director, docentes y padres de familia utilicen la guía informativa implementada en la Escuela Oficial Urbana para Varones para realizar de forma eficiente y eficaz su labor, así también aprovechen y valoren la importancia de la información que en ella se encuentra ya que se realizó con el objetivo de apoyar los procesos didácticos y pedagógicos.
- Que el director del centro educativo, maestros y padres de familia de la Escuela Oficial
 Urbana para Varones se mantengan actualizados sobre temas de Violencia Sexual y sus derivados, para poder realizar de forma efectiva su labor de cómo prevenir e identificar dichos casos.
- Que se concientice a los beneficiarios directos para que valoricen y comprendan los beneficios de utilizar una red informática en la comunicación telefónica del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa.

7.3 Referencias bibliográficas

- Guía Educa-SVET, Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. (Año 2019) Impreso por SVET Vicepresidencia de la Republica. Ciudad de Guatemala.
- Guía publicada por el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER), el
 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las
 Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Escuela Oficial Urbana para Varones, Pueblo Nuevo Viñas Santa Rosa, Diagnostico Institucional (2019)
- Constitución Política de la República de Guatemala (1985)
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009
- Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la Mujer
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- Código Penal Decreto 17-73
 Fundamentación legal Internacional
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)
- Convención Americana de Derechos Humanos (1979)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979)

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1944)
- Convención de sobre los Derechos del Niño (1989)
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de niños en la Pornografía (2000)

E-grafía

https://deconceptos.com/general/guia

https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/contexto-en-guatemala

https://svet.gob.gt/datos

https://svet.gob.gt/estadistica

https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/%C2%BFqu%C3%A9-es-violencia-sexual

https://svet.gob.gt/temasdetrabajo/lista-de-delitos

Capítulo 8

8.1 Apéndice

1. Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

1.1 Introducción

Se presenta un plan general del Ejercicio profesional supervisado que permitirá llevar a cabo un diagnóstico del establecimiento educativo Escuela Oficial Urbana Para Varones y así mismo la implementación de una Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, que nos muestra en cómo actuar y qué medidas tomar ante esta situación.

1.2 Información general

1.2.1 Datos del estudiante

• Nombre: Anita de Jesús Morales Marroquín

• Registro académico: 201544966

• Código único de Identificación: 2588 53867 0613

• Carrera: Licenciatura en Pedagogía

• Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa

• Número telefónico: 3167-4224

• Correo electrónico: anydjm@gmail.com

Dirección: Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

1.2.2 Datos de la institución

• Nombre: Escuela Oficial Urbana Para Varones, jornada vespertina

Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández

• Ubicación: Calle principal

• Municipio: Pueblo Nuevo Viñas

• Departamento: Santa Rosa

• Tipo de institución: Oficial

• Número telefónico: 3009-9841

• Horario de trabajo: 13:00 pm a 18:00 horas.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

 Todas las fases del Ejercicio Profesional Supervisado para llevar el proceso de forma exitosa.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Conocer la realidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones a través de un diagnostico institucional.
- Buscar información bibliografía para realizar la fase de fundamentación teoría.
- Elaborar un plan de acción para garantizar la guía correcta para la ejecución del proyecta.

1.4 Descripción de las actividades a realizar

Presentación ante el director Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.

- Entrega de solicitud a director Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.
- Autorización para realización del Ejercicio Profesional Supervisado
- Toma de posesión en el establecimiento tomando en consideración las normas de protocolo establecidas en el centro educativo
- Elaboración del plan general
- Revisión y aprobación del plan general
- Gestionar fondos para la refacción a padres de familia y personal administrativo.
- Solicitud de material de apoyo para charla Guía informativa de Violencia Sexual en Niños y Adolescentes
- Elaboración de plan de diagnóstico institucional para obtener información
- Revisión del plan de diagnóstico
- Aprobación del plan de diagnóstico
- Elaboración de instrumentos de investigación
- Aplicación de instrumentos de investigación
- Analizar y seleccionar la información
- Redacción del informe de diagnóstico
- Revisión del informe de diagnóstico
- Corrección y aprobación del informe diagnóstico
- Elaboración de la fundamentación Teórica
- Revisión y aprobación de la fundamentación teórica
- Elaboración del plan de acción
- Revisión y corrección del plan de acción
- Aprobación del plan de acción

- Elaboración del informe de la ejecución y sistematización
- Revisión y aprobación de la ejecución y sistematización
- Elaboración del plan de voluntariado
- Revisión y corrección del plan de voluntariado
- Aprobación del plan de voluntariado
- Entrega del proyecto
- Entrega del voluntariado
- Elaboración de evaluación de procesos
- Elaboración del informe de voluntariado
- Revisión y aprobación del informe de voluntariado
- Presentación del informe final del Ejercicio Profesional supervisado
- Corrección del informe final del Ejercicio Profesional supervisado
- Aprobación del informe final

1.5 Cronograma general

No.	Actividad		Julio	agosto	septiembre	octubre	
			Semana 1234	Semana 1234	Semana 12 3 4	Semana 1 234	Responsables
1	Presentación ante el	P	X				Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
	director Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.	Е	X				Profesional Supervisado
2	Entrega de solicitud a director Licenciado Julio Servando Escobar Hernández.	P	X				Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
		E	X				Froiesional Supervisado
3	Autorización para	P	X				Estudiante de Ejercicio
	realización del Ejercicio Profesional Supervisado	Е	X				Profesional Supervisado
4	Toma de posesión en el establecimiento tomando en	1 11			Estudiante de Ejercicio		
	consideración las normas de protocolo establecidas en el centro educativo	Е		X			Profesional Supervisado
5	Elaboración del plan	P		X			Estudiante de Ejercicio

	general.	E	X			Profesional Supervisado
_			28	T 7		•
6	Revisión y aprobación del plan general.	P		X		Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
		E		X		
7	Gestionar fondos para la	P	X			Estudiante de Ejercicio
	refacción a padres de familia y personal administrativo.	E		X		Profesional Supervisado
8	Solicitud de material de	P	X			Estudiante de Ejercicio
	apoyo para charla Guía informativa de Violencia Sexual en Niños y Adolescentes.	E		X		Profesional Supervisado
9	Elaboración de Plan de	P	X			Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado
	Diagnóstico Institucional para obtener información.	E		X		Floresional Supervisado
10	Revisión del plan de	E		X		Estudiante de Ejercicio
	diagnóstico	P		X		Profesional Supervisado
11	Aprobación del plan de	E		X		Estudiante de Ejercicio
	diagnóstico	P		X		Profesional Supervisado
12	Elaboración de instrumentos	E	X			Estudiante de Ejercicio
	de investigación	P		X		Profesional Supervisado
13	Aplicación de instrumentos	E		X		Estudiante de Ejercicio
	de investigación	P		X		Profesional Supervisado
14	Analizar y seleccionar la	E		X		Estudiante de Ejercicio
	información	P		X		Profesional Supervisado
15	Redacción del informe de	E		X		Estudiante de Ejercicio
	diagnóstico	P		X		Profesional Supervisado
16	Revisión del informe de	E		X		Estudiante de Ejercicio
	diagnóstico	P		X		Profesional Supervisado
17	Corrección y aprobación del	E		X		Estudiante de Ejercicio
	informe diagnóstico	P		X		Profesional Supervisado
18	Elaboración de la	E			X	Estudiante de Ejercicio
	fundamentación Teórica	P			\mathbf{X}	Profesional Supervisado
19	Revisión y aprobación de la	E			X	Estudiante de Ejercicio
	fundamentación teórica	P			\mathbf{X}	Profesional Supervisado
20	Elaboración del plan de	E			X	Estudiante de Ejercicio
	acción.	P			\mathbf{X}	Profesional Supervisado
21	Revisión y corrección del	E			X	Estudiante de Ejercicio
	plan de acción	P			\mathbf{X}	Profesional Supervisado
22	Aprobación del plan de	E			X	Estudiante de Ejercicio
	acción	P			X	Profesional Supervisado
23	Elaboración del informe de	E			X	Estudiante de Ejercicio
	la ejecución y sistematización	P			X	Profesional Supervisado
24	Revisión y aprobación de la	E			X	Estudiante de Ejercicio
	ejecución y sistematización	P			X	Profesional Supervisado
25	Elaboración del plan de	E			X	Estudiante de Ejercicio
	voluntariado	P			X	Profesional Supervisado

Revisión y corrección del plan de voluntariado		E	X	Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado	
	pian de voidinariado	P	X	i foresional Supervisado	
27	Aprobación del plan de voluntariado	E	X	Estudiante de Ejercicio	
		P	X	Profesional Supervisado	
28 Entrega del proyecto	Entrega del proyecto	E	X	Estudiante de Ejercicio	
		P	X	Profesional Supervisado	
29	Entrega del voluntariado	E	X	Estudiante de Ejercicio	
		P	X	Profesional Supervisado	
30 Elaboración de evaluación		E	X	Estudiante de Ejercicio	
	de procesos	P	X	Profesional Supervisado	
31	Elaboración del informe de	Е	X	Estudiante de Ejercicio	
volun	voluntariado	P	X	Profesional Supervisado	
32	Revisión y aprobación del informe de voluntariado	E	X	Estudiante de Ejercicio	
		P	X	Profesional Supervisado	
33	Presentación del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado	E	X	Estudiante de Ejercicio	
		P	X	Profesional Supervisado	
34	Corrección del informe final	E	X	Asesora de Ejercicio	
	del Ejercicio Profesional supervisado	P	X	Profesional Supervisado	
35	Aprobación del informe final	Е	X	Asesora de Ejercicio	
			P	X	Profesional Supervisado

Tabla No. 18 del cronograma de actividades del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

P= Planificado

E= Ejecutado

1.6 Metodología de trabajo

- Activa.
- Participativa.
- Observación
- Calificativa.
- Informativa.

1.7 Evaluación.

Se realizará a través de listas de cotejo, que serán avaladas por la asesora.

2. Plan de diagnóstico

2.1 Parte informativa

Datos de la institución

Nombre: Escuela Oficial Urbana Para Varones, jornada vespertina

Director: Licenciado Julio Servando Escobar Hernández

Ubicación: Calle principal

Municipio: Pueblo Nuevo Viñas

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Pública

Número telefónico: 3009-9841

2.1 .1 Título: Implementación de Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.

2.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución:

Calle principal de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

2.1.3 Objetivos

2.1.3.1 Objetivo general:

 Desarrollar un diagnóstico en la Escuela Oficial Urbana para Varones utilizando varias técnicas y métodos para detectar necesidades en sus diferentes áreas de trabajo y capacitar determinado grupo de padres de familia sobre el tema de violencia sexual en Niños y Adolescentes

2.1.3.2 Objetivos específicos:

- Conocer la realidad educativa de la Escuela Oficial Urbana para Varones
- Detectar las debilidades y amenazas de la Escuela Oficial Urbana para Varones
- Listar las necesidades o carencias que se encontraron por medio del diagnóstico.
- Priorizar la carencia más urgente de resolverse para encontrarle una solución viable y factible.

2.1.4 Justificación

Se realizará un diagnóstico institucional de la Escuela Oficial Urbana para

Varones jornada vespertina, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa

Como parte del proceso de Ejercicio Profesional Supervisado que se desarrollará en el establecimiento para:

- -Analizar las deficiencias seleccionadas
- -Entrega del informe para la revisión a la Asesora.
- -Aprobación del capítulo

2.1.5 Actividades a realizar:

- Presentación y entrega de la solicitud al director de la confirmación de la continuidad del Ejercicio profesional y sus capítulos al director licenciado Julio Servando Escobar Hernández.
- Elaboración del plan de diagnóstico.
- Corrección del plan de diagnóstico.
- Aprobación del plan de diagnóstico.

- Elaboración de instrumentos para obtener información para la investigación.
- Información del establecimiento.
- Aplicación de instrumentos.
- Analizar la información.
- Seleccionar las deficiencias.
- Analizar las deficiencias seleccionadas.
- Seleccionar propuestas de solución para mejorar las deficiencias.
- Redacción del diagnóstico.
- Entrega y revisión a la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Aprobación del capítulo.
- **2.1.6 Tiempo:** el diagnóstico se realizará a partir del 01 de agosto al 31 agosto.

2.1.7 Cronograma de actividades

No.	Actividad		Julio	agosto	septiembre	octubre	
			Semana 1 2 3 4	Semana 1 2 3 4	Semana 1234	Semana 1234	Responsables
1	Presentación y entrega de la	P	X				Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
	solicitud al director de la confirmación de la continuidad del Ejercicio profesional y sus capítulos al director licenciado Julio Servando Escobar Hernández.	Е	X				p.o.o.
2	Elaboración del plan de diagnóstico	P	X				Estudiante de Ejercicio profesional supervisado
	r	E	X				r
3	Corrección del plan de diagnóstico.	P	X				Estudiante de EPS Ejercicio profesional
	de diagnostico.	Е	X			·	supervisado
4	Aprobación del plan de	P			X		Asesor Ejercicio profesional supervisado
	diagnóstico.	Е			X		profesional supervisado

5	Elaboración de instrumentos para obtener información para la investigación.	P E	X X			Estudiante de Ejercicio profesional supervisado	
6	Información del establecimiento	P		X		Estudiante de Ejercicio profesional supervisado	
		E		X			
7	Aplicación de instrumentos	P	X			Estudiante de Ejercicio profesional supervisado	
	mstrumentos	Е	X			profesional supervisado	
8	Analizar la información.	P		X		Estudiante de Ejercicio profesional supervisado	
	información.	Е		X		profesional supervisado	
9	Seleccionar las deficiencias.	P			X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado	
	deficiencias.	Е			X	profesional supervisado	
10	Analizar las deficiencias	P			X	Estudiante de EPS Ejercicio profesional	
	seleccionadas	Е			X	supervisado	
11	Seleccionar propuestas de	P			X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado	
	solución para mejorar las deficiencias	Е			X	protesional supervisado	
12	Redacción del diagnóstico.	P			X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado	
	diagnostico.	Е			X	profesional supervisado	
	Entrega y revisión a la asesora del	P			X	Estudiante de Ejercicio profesional supervisado	
13	Ejercicio Profesional Supervisado.	Е			X	protesional supervisado	
14	Aprobación del capítulo	P			X	Asesora Ejercicio profesional supervisado	
	capituio	E			X	processorial supervisudo	

Tabla No. 19 Cronograma del Plan de diagnóstico.

P= Planificado

E= Ejecutado

2.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar

Análisis documental

Observación

Observación pedagógica, se define como la exploración de situaciones educativas mediante instrumentos válidos y confiables. Entendida de esta manera, la observación pedagógica forma parte de un método científico, empírico, que permite conocer una realidad o aprender de ella.

Entrevista

Se realizará con el objetivo de obtener información para realizar diagnóstico y lograr una relación más estrecha con el interlocutor mediante la puesta en común de ideas, sentimientos, pensamientos, con el fin de obtener información.

2.1.9 Recursos

- 2.1.9.1 Talento humano
- Director del establecimiento
- Personal docente
- Padres de familia
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
 - 2.1.9.2 Materiales
- Hojas
- Lápices
- Marcadores
 - 2.1.9.3 Técnicos
- Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado
 - 2.1.9.4 Tecnológicos
- Computadora
- Impresora
- Cañonera
- USB
 - 2.1.9.5 Físicos
- Escuela Oficial Urbana de Varones, Pueblo Nuevo Viñas.

2.1.9.6 Financieros

Concepto		Т	otal
Material de librería		Q	25.00
Transporte		Q	60.00
Impresiones		Q	20.00
Gel antibacterial		Q	20.00
Refacción		Q	<u>100.00</u>
	Total de gastos	Q	225

Tabla No. 20 Presupuesto de presentación del plan de diagnóstico

2.1.10 Responsables

Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

2.1.11 Evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo al indicador de tiempo establecido el cual se verificará de acuerdo a las actividades planificadas y ejecutadas en el cronograma diseñado técnicamente

Firma

Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

firma

Doctora Elizabeth Ceballos Dónis

Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado

8.2 Glosario

Administrar: se refiere a planear, organizar, dirigir y controlar, todos los recursos pertenecientes a una organización, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

Control: es la función administrativa que consiste en medir y corregir el desempeño individual y organizacional para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos de las empresas. Implica medir el desempeño contra las metas y los planes, muestra donde existen desviaciones con los estándares y ayuda a corregirlas.

Coordinar: disponer ordenadamente una serie de cosas de acuerdo con un método o sistema determinado.

Diagnóstico: recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.

Dirección: es la acción y efecto de dirigir (llevar algo hacia un término o lugar, guiar, encaminar las operaciones a un fin, regir, dar reglas, aconsejar u orientar).

Dirigir: es el acto de guiar un determinado orden de cosas hacia un fin determinado. El término suele utilizarse en diversos contextos, siendo quizá el más evidente aquel que remite al acto de dirigir la actividad humana. Este tipo de actividad consiste en liderar un determinado proceso para que se alcancen determinadas metas consideradas como beneficiosas.

Eficiente: refiere a la habilidad de contar con algo o alguien para obtener un resultado. El concepto también suele ser equiparado con el de fortaleza o el de acción.

Planta Telefónica: las Plantas Telefónicas, también conocidas como Centrales, son equipos de comunicaciones que permiten interconectar diferentes grupos de teléfonos, también conocidos como extensiones.

Plantas IP: utilizan Internet como medio a través del cual interactúan con las Extensiones. Al

estar conectadas a Internet, permiten una mayor cantidad de funciones avanzadas.

Enfoque: dirigir la atención o el interés hacia un asunto o problema desde unos supuestos previos, para tratar de resolverlo acertadamente.

Entrevista: acción y efecto de mantener una conversación con una o varias personas acerca de ciertos extremos, para informar al público de sus respuestas.

Equidad: la equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece.

Evidencia: prueba determinante en un proceso.

Gestión: es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto.

Guía: aquello que dirige o encamina.

Igualdad: es una equivalencia o conformidad en la calidad, cantidad o forma de dos o más elementos

Impulsar: dar empuje para producir movimiento.

Inclusión: conexión o amistad de alguien con otra persona. Poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites.

Influencia: poder, valimiento, autoridad de alguien para con otra u otras personas o para intervenir. Acción y efecto de influir.

Investigar: indagar para descubrir algo.

Misión: plantean objetivos que una persona o grupo que intenta alcanzar y la metodología para lograrlo.

Organización: son estructuras administrativas y sistemas administrativos creados para lograr metas u objetivos con apoyo de los propios seres humanos, y/o con apoyo del talento humano o de otras características similares. Son entidades sociales que permiten la asociación de personas que interactúan entre sí para contribuir mediante sus experiencias y relaciones al logro de objetivos y metas determinadas.

Pedagogía: ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil.

Planeamiento: trazar o formar el plan de una obra.

Planificación: es acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

Proyecto: es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas.

Sistematización: organizar algo según un sistema.

Socialización: extender al conjunto de la sociedad algo limitado antes a unos pocos.

Viabilidad: condición del camino o vía por donde se puede transitar.

Visión: es la capacidad de ver más allá, en tiempo y espacio, y por encima de los demás, significa visualizar, ver con los ojos de la imaginación, en términos del resultado final que se pretende alcanzar.

Voluntariado: es el trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre.

Contextual: conjunto de circunstancias que rodean una situación y sin las cuales no se puede comprender correctamente

Enfoque: manera de valorar o considerar una cosa.

Eficaz: que produce el efecto esperado, que va bien para determinada cosa

Eficiente: que realiza o cumple un trabajo o función a la perfección.

Fidedigno: que es digno de ser creído o que merece crédito.

Sistematización: efecto de sistematizar, para realizar la encuesta con garantías de veracidad hay que seguir cierta sistematización

Lingüísticas: Ciencia que estudia el lenguaje humano y las lenguas.

Anexos

PUEBLO NUEVO VIÑAS

Música: Rafael Ibarra

Letra: Fredy Morales y Manfredo Barrios.

Pueblo Nuevo Viñas es mi tierra

bello rincón de mi patria.

donde sus bellezas naturales,

brindan al que llega inspiración.

Es un pueblecito pintoresco

al que yo quiero con todo mi corazón

es el lugarcito donde yo nací

al que le canto con el alma esta canción.

Oh! Tierra querida a ti te canto con emoción

porque en tu suelo Dios medio vida

por eso es tuyo para siempre mi corazón.

Modelo de lista de cotejo



Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa

I. Parte informativa.

Establecimiento: Escuela Oficial Urbana para Varones Lugar: Pueblo Nuevo viñas

Estudiante: Anita de Jesús Morales Marroquín.

Lista de cotejo de control de la etapa del proyecto: Plan de acción

No.	Inventario de indicadores para la valoración de avances de la etapa de plan de acción del proyecto.	Sí	No	Observaciones
1.	Se logró atender de manera oportuna las necesidades que se puedan presentar ante la problemática de violencia sexual	X		
2.	Se logró implementar una guía informativa sobre violencia sexual	X		
3.	Se impartió la suficiente información sobre violencia sexual.	X		
4.	Se logró desarrollar una metodología adecuada para implementar una charla informativa sobre violencia sexual.	X		
5.	Se logró enriquecer los conocimientos de padres de familia y docentes.	X		

Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín

Estudiante ejecutor

Vo. Bo. _

Doctora Elizabeth Ceballos Donis Asesor - Supervisor

Modelo de lista de cotejo

Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa



I. Parte informativa.

Establecimiento: Centro universitario de Cuilapa Santa Rosa CUNSARO

Estudiante: Anita de Jesús Morales Marroquín.

Lista de cotejo de control de la etapa del proyecto de: Voluntariado.

No.	Inventario de indicadores para la valoración de avances de la etapa de plan de acción del proyecto.	Sí	No	Observaciones
1.	Se logró contactar al ingeniero para que pueda evaluar la instalación de la planta telefónica.	X		
2.	Se logró determinar la ubicación específica donde operará la central telefónica.	X		
3.	Se logró proporcionar tres teléfonos IP marca Yealink.	X		
4.	Se logró implementar una red inalámbrica y cableada e instalación telefónica IP.	X		
5.	Se logró brindar una red telefónica para mayor comunicación en el Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO).	X		

Profesora Anita de Jesús Morales Marroquín

Estudiante ejecutor

Vo. Bo. _

Doctora Elizabeth Ceballos Donis Asesor - Supervisor



Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

En las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Varones jornada vespertina, en el

Acta móvil No. 01-2020

municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas en punto del dia martes veintitrés de junio del año dos mil veinte, nos encontramos reunidas las siguientes personas: El licenciado Julio Servando Escobar Hernández director del Centro Educativo de la Escuela Oficial Urbana para Varones, y la profesora Anita de Jesús Morales Marroquín, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado con registro académico 201544966 y código único de identificación DPI 2588 53867 0613. PRIMERO: Se procedió a redactar la presente acta donde consta que ese día la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado presentó la solicitud al señor director del establecimiento en donde fue aceptada y por tal razón tomó posesión la estudiante y según instrucciones de las autoridades del Centro Universitario debido a la pandemia COVID-19 se transcribirá actas móviles por razones de fuerza mayor y medidas de prevención. SEGUNDO: Se redacta la presente acta móvil para dejar constancia de respuesta positiva para realizar el ejercicio profesional supervisado en el establecimiento antes mencionado. TERCERO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio media hora después, firmando para dejar constancia los que en ella intervinimos .-

DIRECCION

F Licenciado: Julio Servando Escobar Hernández

Director del Establecimiento.

Profa. Anita de Jesús Morales Marroquín

Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado



Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 03-2020

En las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Varones del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, del departamento de Santa Rosa siendo las diez horas y treinta minutos del día viernes veintiocho de agosto el año dos mil veinte, reunidas las siguientes personas; el licenciado Elman Erik Gonzáles Ramos, coordinador de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de Santa Rosa sección Cuilapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala; la licenciada Elizabeth Ceballos Donis, asesora del ejercicio profesional supervisado, licenciada Karen Yanet López y López, delegada de SVET (Secretaria Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas) licenciado Julio Servando Escobar Hernández director del Centro Educativo de la Escuela Oficial Urbana para Varones, Anita de Jesús Morales Marroquín, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado con registro académico 201544966 y código único de identificación DPI 2588 53867 0613, padres de familia invitados para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se da la bienvenida a las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa y a todos los presentes. SEGUNDO: La estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado expone breve mente las actividades realizadas en el proyecto que llevó a cabo en el establecimiento proyecto denominado Implementación de Guía informativa sobre violencia sexual dirigida a padres de familia y docentes de quinto grado primaria sección "B" de la Escuela Oficial Urbana para Varones, del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. TERCERO: La estudiante informó que como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado comprende una de las etapas del voluntariado. CUARTO: La estudiante procedió a describir en que consiste el proyecto y cuáles son los beneficios de estar informado sobre el tema de Violencia Sexual, QUINTO: Interviene la licenciada Karen Yanet López y López donde se dirige a todos los presentes y comparte sobre el tema Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas. Motiva a los padres de familia a que se informen y den seguimiento al tema. SEXTO: Toma la palabra el estudiante epesista, dando las gracias a las personas presentes por este proyecto. SEPTIMO: Se procede a la Entrega del Material informativo como parte del proyecto, como lo son revistas y afiches que poseen información de cómo prevenir la la Violencia Sexual y de nuevo la estudiante agradece a las autoridades presentes por haber acompañado en el proceso de ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado. OCTAVO: La estudiante agradece al director Julio Servando Escobar Hernández la oportunidad de haber permitido realizar el ejercicio Profesional Supervisado en el Centro Educativo que tiene a su cargo. NOVENO: No habiendo más que hacer constar se cierra la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio. Firmando quien en ella intervienen.-

